



Informe de los Auditores Independientes



Jerla Martínez y Asociados Limitada
Nueva de Lyon 145, Piso 11
Providencia - Santiago - Chile
Tel (56-2) 2650 6300
www.jmachile.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas y Directores
Chilectra S.A:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Chilectra S.A. y Filiales, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. No hemos auditado los estados financieros de las asociadas Distrilec Inversora S.A., Inversiones Distrilima S.A., Edesur S.A., AMPLA Energía e Servicios S.A., Endesa Brasil S.A., ICT Servicios Informáticos Ltda. y Codensa S.A. indicadas en nota 11, reflejadas en los estados financieros bajo el método de la participación, las cuales representan en su conjunto, un activo total de M\$552.161.024, y una utilidad neta devengada de M\$118.317.880. Dichos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados, y nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los montos incluidos de esas sociedades, se basa únicamente en los informes de esos otros auditores. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

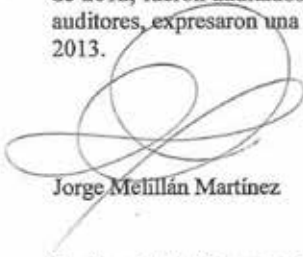
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Chilectra S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de Chilectra S.A. y Filiales por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otros auditores, quienes basados en su auditoría y en los informes de otros auditores, expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 29 de enero de 2013.



Jorge Melillán Martínez

Jeria, Martínez y Asociados Limitada

Santiago, 7 de febrero de 2014

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificado

al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	22.774.490	6.800.784
Otros Activos Financieros Corrientes	6-18	309.010	-
Otros Activos No Financieros, Corrientes		1.793.463	2.458.642
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Corriente	7-18	149.400.234	146.524.965
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	8-18	15.082.953	4.002.377
Inventarios	9	2.516.897	1.452.915
Activos por Impuestos Corrientes	10	220.203	447.599
Activos Corrientes en Operación		192.097.250	161.687.282
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		192.097.250	161.687.282
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros Activos Financieros No Corrientes	6-18	22.728	25.110
Otros Activos No Financieros No Corrientes		319.504	333.644
Derechos por Cobrar No Corrientes	7-18	6.055.190	6.863.062
Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación	11	552.161.024	510.734.951
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	12	13.175.169	13.233.744
Plusvalía	13	2.240.478	2.240.478
Propiedades, Planta y Equipo, (Neto)	14	636.528.765	608.238.796
Activos por Impuestos Diferidos	15	185.113	101.446
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.210.687.971	1.141.771.231
TOTAL ACTIVOS		1.402.785.221	1.303.458.513

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificado

al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

(En miles de pesos)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros Pasivos Financieros Corrientes	16-18	131.149	47
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	19-18	91.503.470	100.344.207
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas Corrientes	8-18	111.091.593	80.044.605
Otras Provisiones Corrientes	20	8.775.353	9.182.725
Pasivos por Impuestos Corrientes	10	16.612.912	4.814.656
Otros Pasivos No Financieros Corrientes		537.021	1.517.592
Pasivos Corrientes en Operación		228.651.498	195.903.832
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		228.651.498	195.903.832
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otras Provisiones No Corrientes	20	6.556.807	8.738.743
Pasivo Por Impuestos Diferidos	15	16.820.903	16.134.411
Provisiones Por Beneficios Post Empleo No Corrientes	21	19.385.185	18.784.699
Otros Pasivos No Financieros No Corrientes	22	972.789	27.199.156
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		43.735.684	70.857.009
TOTAL PASIVOS		272.387.182	266.760.841
PATRIMONIO			
Capital Emitido	23	367.928.682	367.928.682
Ganancias (pérdidas) acumuladas	23	1.134.938.014	1.027.496.558
Primas de emisión	23	566.302	566.302
Otras Reservas	23.5	(373.038.741)	(359.297.319)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.130.394.257	1.036.694.223
Participaciones no controladoras	23.6	3.782	3.449
TOTAL PATRIMONIO		1.130.398.039	1.036.697.672
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.402.785.221	1.303.458.513

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	enero - diciembre	
		2013 M\$	2012 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	24	959.692.208	974.543.004
Otros ingresos, por naturaleza	24	15.331.423	10.195.417
Total de Ingresos		975.023.631	984.738.421
Materias primas y consumibles utilizados	25	(712.458.219)	(728.000.745)
Margen de Contribución		262.565.412	256.737.676
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados		4.205.303	2.794.597
Gastos por beneficios a los empleados	26	(30.387.944)	(28.098.186)
Gasto por depreciación y amortización	27	(27.033.400)	(27.216.121)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del ejercicio	27	(8.277.086)	(6.631.388)
Otros gastos, por naturaleza	28	(62.191.405)	(64.211.702)
Resultado de Explotación		138.880.880	133.374.876
Otras ganancias (pérdidas)	29	(176.425)	(173.274)
Ingresos financieros	30	8.218.476	10.291.434
Costos financieros	30	(7.777.656)	(2.281.297)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilicen utilizando el método de la participación	11	118.317.880	58.068.549
Diferencias de cambio	30	(499.236)	8.655
Resultado por unidades de reajuste	30	558.758	1.204.984
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		257.522.677	200.493.927
Gasto por impuestos a las ganancias	31	(31.370.850)	(24.732.758)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		226.151.827	175.761.169
GANANCIA (PÉRDIDA)		226.151.827	175.761.169
Ganancia (Pérdida) Atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		226.151.494	175.760.807
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		333	362
GANANCIA (PÉRDIDA)		226.151.827	175.761.169
Ganancias por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	\$/acción	196,53	152,74
Ganancia (pérdida) por acción básica	\$/acción	196,53	152,74
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	\$/acción	196,53	152,74
Ganancias (pérdida) diluida por acción	\$/acción	196,53	152,74

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	enero - diciembre	
	2013 M\$	2012 M\$
Ganancia (pérdida)	226.151.827	175.761.169
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	(20.502.464)	(69.437.402)
Total diferencias de cambio por conversión	(20.502.464)	(69.437.402)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos	(2.382)	(66)
Total activos financieros disponibles para la venta	(2.382)	(66)
Coberturas del flujo de efectivo		
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo transferidos a resultados	(5.686.871)	(5.686.871)
Total coberturas del flujo de efectivo	(5.686.871)	(5.686.871)
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(667.894)	(1.297.476)
Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	5.340.867	1.924.679
Total otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(21.518.744)	(74.497.136)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral	476	(334)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	1.382.555	(188.925)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	133.579	317.230
Total impuestos a las ganancias	1.516.610	127.971
Total otro resultado integral	(20.002.134)	(74.369.165)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	206.149.693	101.392.004
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	206.149.360	101.391.642
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	333	362
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	206.149.693	101.392.004

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Estado de cambios en el patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

Estado de cambios en patrimonio	Cambios en Otras Reservas				
	Capital emitido	Primas de emisión	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos
Saldo Inicial al 01/01/2013	367.928.682	566.302	(9.160.630)	19.255.096	(30.002.753)
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	(20.502.464)	1.036.551	(534.315)
Resultado integral	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	534.315
Total de cambios en patrimonio	-	-	(20.502.464)	1.036.551	-
Saldo Final Período Actual 31/12/2013	367.928.682	566.302	(29.663.094)	20.291.647	(30.002.753)

Estado de cambios en patrimonio	Cambios en Otras Reservas				
	Capital emitido	Primas de emisión	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos
Saldo Inicial al 01/01/2012	367.928.682	566.302	60.276.772	23.206.213	(30.002.753)
Cambios en patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	(69.437.402)	(3.951.117)	(980.246)
Resultado integral	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	980.246
Total de cambios en patrimonio	-	-	(69.437.402)	(3.951.117)	-
Saldo Final Período 31/12/2012	367.928.682	566.302	(9.160.630)	19.255.096	(30.002.753)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Cambios en Otras Reservas

Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
11.115	(339.400.147)	(359.297.319)	1.027.496.558	1.036.694.223	3.449	1.036.697.672
-	-	-	226.151.494	226.151.494	333	226.151.827
(1.906)	-	(20.002.134)	-	(20.002.134)	-	(20.002.134)
-	-	-	-	206.149.360	333	206.149.693
-	-	-	(118.175.723)	(118.175.723)	-	(118.175.723)
-	5.726.397	6.260.712	(534.315)	5.726.397	-	5.726.397
(1.906)	5.726.397	(13.741.422)	107.441.456	93.700.034	333	93.700.367
9.209	(333.673.750)	(373.038.741)	1.134.938.014	1.130.394.257	3.782	1.130.398.039

Cambios en Otras Reservas

Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
11.515	(339.188.113)	(285.696.366)	978.146.893	1.060.945.511	3.093	1.060.948.604
-	-	-	175.760.807	175.760.807	362	175.761.169
(400)	-	(74.369.165)	-	(74.369.165)	-	(74.369.165)
-	-	-	-	101.391.642	362	101.392.004
-	-	-	(125.430.896)	(125.430.896)	-	(125.430.896)
-	(212.034)	768.212	(980.246)	(212.034)	(6)	(212.040)
(400)	(212.034)	(73.600.953)	49.349.665	(24.251.288)	356	(24.250.932)
11.115	(339.400.147)	(359.297.319)	1.027.496.558	1.036.694.223	3.449	1.036.697.672

Estados de Flujos de Efectivos Consolidados Directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En miles de pesos)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2013 M\$	2012 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.144.312.184	1.190.270.366
Otros cobros por actividades de operación		1.795.926	3.027.838
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(929.844.292)	(1.001.705.245)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(29.949.363)	(32.665.098)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(12.444)	(288.733)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(26.035.861)	(34.456.213)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(23.774.322)	(37.643.738)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		136.491.828	86.539.177
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(57.624.296)	(48.024.958)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(591.369)	(163.998)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		961.720	553.122
Dividendos recibidos		31.708.789	11.919.738
Intereses recibidos		283.662	1.402.030
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(25.261.494)	(34.314.066)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		99.409.003	101.564.175
Pagos de préstamos		-	(282)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(88.023.856)	(47.101.267)
Dividendos pagados		(102.265.324)	(125.319.582)
Intereses pagados		(4.118.331)	(775.730)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(281.690)	(363.549)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(95.280.198)	(71.996.235)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		15.950.136	(19.771.124)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		23.570	(10.819)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		15.973.706	(19.781.943)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		6.800.784	26.582.727
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	5	22.774.490	6.800.784

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Estados Financieros Consolidados

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En miles de pesos)

Nota 1

Actividad y Estados Financieros del Grupo

Chilectra S.A. (en adelante, la "Sociedad Matriz" o la "Sociedad") y sus sociedades filiales, integran el Grupo Chilectra (en adelante, "Chilectra" o el "Grupo").

Chilectra S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, Piso 8, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N° 0931.

Chilectra S.A. es filial de Enersis S.A., quien es filial de Endesa S.A., entidad española que a su vez es controlada por Enel S.p.A. (en adelante, Enel).

La dotación del Grupo Chilectra alcanzó los 745 trabajadores al 31 de diciembre de 2013. En promedio la dotación que el Grupo Chilectra tuvo durante el ejercicio 2013 fue de 741 trabajadores. Para más información respecto a la distribución de nuestros trabajadores, por clase y ubicación geográfica, (ver Nota N°34).

Chilectra tiene como objeto social explotar en el país o en el extranjero, la distribución y venta de energía eléctrica, hidráulica, térmica, calórica o de cualquier naturaleza, así como la distribución, transporte y venta de combustibles de cualquier clase; suministrando dicha energía o combustibles al mayor número de consumidores en forma directa o por intermedio de otras empresas. Realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía, el hogar, deportes, esparcimiento o la computación. La Sociedad podrá también, en el país o en el extranjero, prestar servicios en materias relacionadas con los referidos objetos.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Chilectra, se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión de Chilectra es de 2.118 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de nuestras filiales Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y Luz Andes Ltda.

Los estados financieros consolidados de Chilectra correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 29 de enero de 2013 y posteriormente, presentados a consideración de la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2013, órgano que aprobó en forma definitiva los mismos.

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en las Notas N° 2.5 y N° 3.J.

Nota 2

Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

2.1 Principios contables

Los estados financieros consolidados de Chilectra al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 7 de Febrero de 2014.

Los presentes estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Chilectra y filiales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Estos estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y de aquellos activos no corrientes y grupos en desapropiación disponibles para la venta, que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos costos de venta (ver Nota N°3).

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y filiales. Cada entidad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables vigentes en el País, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF y a los criterios del Comité de Interpretaciones de las NIIF (en adelante, "CINIIF").

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 01 de enero de 2013:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros	
Modifica aspectos de presentación de los componentes de los "Otros resultados integrales". Se exige que estos componentes sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2012.
NIIF 10: Estados Financieros Consolidados	
Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados, que aplica a todas las entidades (incluyendo las entidades de cometido específico o entidades estructuradas).	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades	
Requiere ciertas revelaciones que permitan evaluar la naturaleza de las participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstas, así como también los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo de la entidad	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
NIIF 13: Medición del valor razonable	
Establece en una única norma un marco para la medición del valor razonable de activos y pasivos, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición. Además requiere información a revelar por las entidades, sobre las mediciones del valor razonable de sus activos y pasivos.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Nueva NIC 27: Estados financieros separados	
Por efecto de la emisión de la NIIF 10, fue eliminado de la NIC 27 todo lo relacionado con estados financieros consolidados, restringiendo su alcance sólo a estados financieros separados.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Nueva NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	
Modificada por efecto de la emisión de NIIF 10 y NIIF 11, con el propósito de uniformar las definiciones y otras clarificaciones contenidas en estas nuevas NIIF.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Enmienda a NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar	
Clarifica los requisitos de información a revelar para la compensación de activos financieros y pasivos financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Enmienda a NIC19: Beneficios a los empleados	
Modifica el reconocimiento y revelación de los cambios en la obligación por beneficios de prestación definida y en los activos afectos del plan, eliminando el método del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Mejoras a las NIIF.	
Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF 1, NIC 1, NIC 16, NIC 32 Y NIC 34.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2013.
Guía de transición (Enmiendas a NIIF 10, 11 y 12)	
Las enmiendas clarifican la guía de transición de NIIF 10. Adicionalmente, estas enmiendas simplifican la transición de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, limitando los requerimientos de proveer información comparativa ajustada para solamente el período comparativo precedente. Por otra parte, para revelaciones relacionadas con entidades estructuradas no consolidadas, las enmiendas remueven el requerimiento de presentar información comparativa para períodos anteriores a la primera aplicación de NIIF 12.	Períodos anuales iniciales en o después del 01 de enero de 2013.

Todos estos nuevos pronunciamientos fueron aplicados por el Grupo retroactivamente excepto por la NIIF13 "Medición del valor razonable, la cual entro en vigor de manera prospectiva".

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 01 de enero de 2014 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación	
Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
Enmienda a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión	
Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos, permitiendo que las Entidades de Inversión midan sus inversiones a valor razonable con cambio en resultados de acuerdo a la NIIF 9, en lugar de consolidarlas.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
NIIF 9: Instrumentos financieros: Clasificación y medición	
Corresponde a la primera etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.	No definida Aplicación anticipada de etapas concluidas es permitida.
CINIIF 21: Gravámenes	
Esta interpretación de la NIC 37 "provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
Enmienda a NIC 36: Deterioro del valor de los activos	
La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
Enmienda a NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	
A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
Enmienda a NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	
Corresponde a la segunda etapa del proyecto IASB de reemplazar a la NIC39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Esta enmienda añade un capítulo especial sobre contabilidad de cobertura, estableciendo un nuevo modelo que está orientado a reflejar una mayor alineación entre la contabilidad y la gestión de riesgos. Se incluyen además mejoras en las revelaciones requeridas. Esta enmienda también elimina la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9, en consideración a que la tercera y última etapa del proyecto, referente a deterioro de activos financieros, está todavía en curso.	No definida Aplicación anticipada de etapas concluidas es permitida.
Enmienda a NIC 19: Beneficios a los empleados	
Esta modificación al alcance de la NIC tiene por objetivo simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes de los años de servicios del empleado, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo de un porcentaje fijo de sueldo.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014.
Mejoras a las NIIF	
(Ciclos 2010-2012 y 2011-2013) Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF2, NIIF3, NIIF8, NIIF13, NIC16, NIC24, NIC38 y NIC40.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014.

El Grupo está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9, en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que el resto de normas, interpretaciones y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Chilectra y filiales.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia del Grupo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comprada (menor valor de inversiones o fondos de comercio) para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver Nota N°3.b).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (ver Nota N°21.3).
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles (ver Notas N°3.a y N°3.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota N° 3.f).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota N°3.m).
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc. que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota N°3.i).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (ver Nota N°3.a).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados (ver Nota N°3.l).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.4 Entidades filiales

Se consideran sociedades filiales aquellas en las que la Sociedad Matriz controla directa o indirectamente la mayoría de los derechos de voto sustantivo o, sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales en su poder o de terceros ejercitables o convertibles al cierre de cada ejercicio, Chilectra está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de estas sociedades y tiene la capacidad de influir en el monto de éstos.

En el Anexo N°1 de los presentes estados financieros consolidados, denominado "Sociedades que componen el Grupo Chilectra", se describe la relación de Chilectra con cada una de sus filiales.

2.4.1 Variaciones del perímetro de consolidación

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se produjeron variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Chilectra.

2.5 Sociedades Asociadas

Son Sociedades Asociadas aquellas en las que Chilectra, directa e indirectamente, ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esta. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en que el Grupo posee una participación superior al 20% (ver Nota 3.g).

En el anexo N° 2 de los presentes estados financieros consolidados, denominado "Sociedades Asociadas", se describe la relación de Chilectra con cada una de sus asociadas.

2.6 Principios de consolidación y combinación de negocios

Las Sociedades filiales se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades filiales, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad filial hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las Sociedades filiales, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valorización establecidos en otras NIIF. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el valor razonable de contraprestación transferida (Costo de adquisición) y el valor razonable de los activos y pasivos de la filial incluyendo pasivos contingentes, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso que la diferencia sea negativa, la ganancia resultante se registra con abono a resultado, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir estos montos.
2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidados y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidados.
3. Los ajustes por conversión generados con anterioridad a la fecha en que Chilectra efectuó su transición a las NIIF, esto es 1 de enero de 2004, han sido traspasados a reservas, en consideración a la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF".
4. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.
5. Los cambios en la participación en las sociedades filiales que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad filial. La diferencia que puede existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Nota 3

Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros consolidados, han sido las siguientes:

a. Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados la sociedad no ha capitalizado intereses.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso. El monto activado por este concepto ascendieron a M\$4.205.303 y M\$2.794.597 durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.
- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

- Los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que Chilectra efectuó su transición a las NIIF, esto es 1 de enero de 2004, incluyen en el costo de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor de las Propiedades, Planta y Equipo con la inflación registrada hasta esa fecha (ver Nota N°14).

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.d, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, Planta y Equipo neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede, se ajusta en forma prospectiva.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

Clases de propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Planta y Equipo	10 - 60
Equipo Tecnologías de información	3 - 10
Instalaciones Fijas y Accesorios	10
Vehículos de Motor	10

Adicionalmente, para más información, a continuación se presenta una mayor apertura para la clase Planta y Equipo:

Instalaciones de transporte y distribución:	Intervalo de años de vida útil estimada
Red de alta tensión	10 - 60
Red de baja y media tensión	10 - 50
Equipos de medida y telecontrol	3 - 50
Otras instalaciones	3 - 25

Los terrenos no se deprecian por tener vida útil indefinida. Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b. Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio) generada en la consolidación representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables y la participación no controladora de una Sociedad filial en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos adquiridos y pasivos asumidos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición, hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía.

En el caso que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos adquiridos y pasivos asumidos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a pesos chilenos al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

La plusvalía que se generó con anterioridad de la fecha de nuestra transición a NIIF, esto es 01 de enero de 2004, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha, en tanto que las originadas con posterioridad se mantienen valoradas a su costo de adquisición (ver Nota N° 13).

La plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro (ver Nota N°3.d).

c. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1 Gastos de investigación y desarrollo

El Grupo sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en resultados. Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se registraron gastos por estos conceptos.

c.2 Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan en 4 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en letra d) de esta Nota.

d. Deterioro del valor de los activos

d.1 Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos)

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables comprendidas entre un 2,2% y un 5,3% para el 2013 y un 2,3% y un 5,2% para el 2012 el cual, en ningún caso, es creciente ni supera a la tasa media de crecimiento a largo plazo para el sector y país del que se trate.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuesto, que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuentos anuales antes de impuestos, expresadas en términos nominales, aplicadas en 2013 y 2012 fueron las siguientes:

País	Moneda	2013		2012	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Chile	Peso chileno	7,80%	16,30%	8,00%	14,60%
Argentina	Peso argentino	39,20%	44,40%	26,00%	29,00%
Brasil	Real brasileño	9,00%	18,80%	9,50%	18,00%
Perú	Nuevo sol peruano	7,30%	13,90%	7,60%	12,50%
Colombia	Peso colombiano	8,50%	14,20%	8,40%	14,50%

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales consolidados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

d.2 Activos financieros

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- En el caso de los que tienen origen comercial, las sociedades del Grupo tienen definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, como puede ser el caso de montos por cobrar a entidades públicas.
- Durante el ejercicio 2012 fue actualizada la política de provisiones y castigos por incobrable para clientes del Segmento Masivo, con el objeto de ajustar la estimación del deterioro de los activos comerciales al comportamiento real de incumplimiento de los clientes de este segmento.
- Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados existan activos financieros vencidos por monto significativo que no tengan origen comercial.

e. Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, el grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que el Grupo actúa como arrendador se reconocen al comienzo del contrato, registrando una cuenta a cobrar según su naturaleza por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre ingreso financiero y reducción de la cuenta a cobrar. El ingreso financiero se reconoce como ingreso y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

f. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1 Activos financieros no derivados

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Nota N°11) y las mantenidas para la venta, en cuatro categorías:

- **Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas:** Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.
- **Inversiones a mantener hasta su vencimiento:** Aquellas que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** Son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores, correspondiendo casi en su totalidad a inversiones financieras en instrumentos de patrimonio.

Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultado integrales consolidados: "Otros resultados integrales", hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del ejercicio.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

f.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3 Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 18, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

f.4 Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro "Otros activos financieros" y si su valor es negativo se registran en el rubro "Otros pasivos financieros". Si se trata de derivados sobre commodities, el valor positivo se registra en el rubro "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" y si es negativo en el rubro "Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, entre ellas, que la cobertura sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- **Coberturas de valor razonable:** La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio total denominada "Coberturas de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspaasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La Sociedad no aplica contabilidad de cobertura sobre sus inversiones en el exterior.

Como norma general, los contratos de compra o venta a largo plazo de “commodities” se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor directamente en resultados, excepto cuando se den todas las condiciones que se mencionan a continuación:

- La única finalidad del contrato es el uso propio.
- Las proyecciones futuras del Grupo justifican la existencia de estos contratos con la finalidad de uso propio.
- La experiencia pasada de los contratos demuestra que se han utilizado para uso propio, excepto en aquellos casos esporádicos en que haya sido necesario otro uso por motivos excepcionales o asociados con la gestión logística fuera del control y de la proyección del Grupo.
- El contrato no estipule su liquidación por diferencia, ni haya habido una práctica de liquidar por diferencias contratos similares en el pasado.

Los contratos de compra o venta a largo plazo de “commodities” que mantiene formalizados el Grupo, fundamentalmente de electricidad, cumplen con las características descritas anteriormente. Así, los contratos de compra de electricidad se utilizan para concretar ventas a clientes finales.

El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales consolidados.

f.5 Valor razonable y clasificación de los instrumentos financieros

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado activo, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

En consideración a la jerarquía de los inputs utilizados en los procedimientos antes descritos, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”; y

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

f.6 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aún retenidos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota N°3.f.1).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

g. Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que el Grupo posee en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación del Grupo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Grupo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad. Si el monto resultante de la participación fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte del Grupo de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Grupo conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilicen utilizando el método de participación".

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros por efectos de VP., se registran en el rubro "Diferencia de cambio por conversión" dentro del estado de resultados integrales consolidados: Otro resultado integral (ver Nota N°23.2).

Los ajustes por conversión generados con anterioridad a la fecha que Chilectra efectuó su transición a las NIIF esto es 01 de enero de 2004, han sido traspasados a reservas, en consideración a la exención prevista para tal efecto en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF".

En el Anexo N°2 de los presentes estados financieros consolidados, denominado "Sociedades Asociadas", se describe la relación de Chilectra S.A. con cada una de sus asociadas.

h. Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

i. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

i.1 Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares

Algunas de las empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, tanto prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros,

de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos, inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el rubro "Provisiones por Beneficios a los Empleados" del pasivo del estado de situación financiera y si es negativa en el rubro "Otros activos financieros" del estado de situación financiera, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras teniendo en cuenta las limitaciones establecidas por la CINIIF 14 "NIC 19 Límite de un activo por prestaciones definidas obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su iteración".

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, incluido en límite establecido en la CINIIF 14, se registran directamente en el rubro "Patrimonio Total: Ganancias (pérdidas) acumuladas".

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto conforme los empleados prestan sus servicios.

j. Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

El Grupo ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos de sus filiales que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

k. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Grupo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

l. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

m. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera, como la energía suministrada y no facturada al cierre de cada ejercicio, la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza y valor similar, no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios.

El Grupo registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente.

El Grupo opera principalmente en el segmento de distribución de energía eléctrica y un porcentaje menor corresponde a otros ingresos relacionados con la actividad principal.

n. Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

El Grupo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012 no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

o. Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Chilectra S.A., es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas Comerciales y Otras cuentas pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

p. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En estos estados de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

Nota 4

Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

Aspectos Generales

La industria eléctrica en Chile se divide en tres grandes segmentos o negocios: generación, transmisión y distribución. El sector de generación está integrado por empresas generadoras de electricidad. Estas venden su producción a las empresas distribuidoras, a clientes no regulados y a otras empresas generadoras, a través del mercado spot. El sector de transmisión se compone de empresas que transmiten a alta tensión la electricidad producida por las empresas generadoras. En último lugar, el sector de distribución está definido como el que comprende cualquier suministro a clientes finales a un voltaje no superior a 23 KV. Estos tres grandes segmentos o negocios operan en forma interconectada y coordinada, y su principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica") y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas, así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía que tendrá la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece, además, un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operador del sistema, regulador, etc.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: El Sistema Interconectado Central (SIC), el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, donde vive alrededor del 93% de la población chilena, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km, donde se encuentra gran parte de la industria minera.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma eficiente y centralizada a través de un ente operador, el Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CDEC planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal horario, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores realizadas en el CDEC. Los CDEC (CDEC-SIC y CDEC-SING), son entidades autónomas que están integrados por compañías generadoras, transmisoras, subtransmisoras y clientes importantes.

Regulación en empresas de distribución

El segmento de distribución se define, a efectos regulatorios, como todos los suministros de electricidad a clientes finales, a un voltaje no superior a 23 KV. Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, con obligación de servicio a tarifas reguladas para abastecer a los clientes regulados.

Las empresas de distribución abastecen tanto a clientes regulados, cuya demanda es menor que 500 KW, un segmento para el que el precio y las condiciones de suministro es el resultado de procesos de licitación regulados por la Comisión Nacional de Energía, como a clientes no regulados, con contratos bilaterales con los generadores cuyas condiciones son libremente negociadas y acordadas.

Los consumidores se clasifican de acuerdo al tamaño de su demanda en clientes regulados, cuya capacidad conectada es inferior a 500 KW; y clientes libres o no regulados, aquellos con una capacidad conectada superior a 2.000 KW. Los clientes cuya capacidad conectada está en el rango de 500 a 2.000 KW son clientes con capacidad de elección que pueden optar por tener tarifas reguladas o un régimen no regulado, por un mínimo de cuatro años en cada régimen.

A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo de hasta 15 años.

Los procesos de fijación de tarifas de distribución son realizados cada cuatro años. Tanto la CNE como la empresa representativa de su área típica encargan estudios a consultores independientes para fijar el Valor Agregado de Distribución para su área típica. Las tarifas básicas preliminares se obtienen ponderando los resultados del estudio encargado por la CNE y por la empresa en la razón 2/3 – 1/3 respectivamente. Con estas tarifas básicas se verifica que la rentabilidad del agregado de la industria estuviese el rango establecido de 10 por ciento con un margen del $\pm 4\%$.

También cada cuatro años se realizan revisiones tarifarias en el sector de subtransmisión (las que corresponden a las instalaciones de alta tensión que conectan las redes de distribución con la transmisión). Dicho proceso se realiza en forma alternada al proceso de revisión tarifaria en distribución, de tal forma que ambos se distancian en dos años.

Adicionalmente se realiza cada cuatro años la revisión de los servicios asociados, que corresponde a todos los servicios no recogidos en las revisiones de distribución.

El modelo de distribución chileno es un modelo consolidado, ya con ocho fijaciones tarifarias realizadas desde la privatización del sector.

Procesos tarifarios y temas regulatorios

A continuación se presenta un compendio simplificado de las normas vigentes expedidas durante 2013:

- Fijación Tarifas de Distribución

Con fecha 2 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°1T, que rige a partir del 4 de noviembre de 2012. La próxima fijación será en el año 2016.

- Fijación de tarifas de Servicios Asociados a la Distribución

Con fecha 21 de febrero de 2013 la CNE publicó el informe técnico con las tarifas de los servicios asociados a la distribución. Las empresas presentaron discrepancias al Panel de Expertos y éste emitió su Dictamen que dio origen a las tarifas definitivas. Al 31 de diciembre de 2013, el Decreto tarifario aún no había sido publicado. La próxima fijación de tarifas corresponde realizarla el año 2016.

- Fijación de Tarifas de Subtransmisión

Con fecha 9 de abril de 2013 se publicó el Decreto N°14 que fija las tarifas de subtransmisión y sus fórmulas de indexación para el cuatrienio 2011-2014. Se espera que en los próximos meses sean publicados los decretos de precio de nudo promedio que recalculan los precios de la energía y potencia en nivel de distribución, y que traspasarán las tarifas de subtransmisión del periodo 2011 a la fecha, a los clientes regulados.

-Decretos de Precio de Nudo Promedio

El 1° de enero de 2010 comenzaron a regir los contratos de suministro a clientes regulados que se firmaron en las licitaciones del año 2006. Producto de ello, la CNE debe calcular el precio promedio de suministro de cada distribuidora y publicarlo mediante Decreto en las oportunidades señaladas en el artículo N° 158 del DFL4. La ley señala además que el precio promedio de cualquier distribuidora no puede exceder en un 5% al precio promedio ponderado de todas las distribuidoras. Producto de ello, la CNE calcula un monto a recargar o descontar (AR) por empresa distribuidora el cual se suma o resta al precio promedio de suministro, de modo tal de ajustarse a la banda permitida.

Con fecha 21 de febrero de 2013 se publicó el Decreto N°1, que rige retroactivamente a partir de noviembre de 2012 y que significó una reducción cercana al 3% en la facturación de un cliente residencial promedio.

Nota 5

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Saldo al	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo en caja	2.527	2.341
Saldos en bancos	22.771.963	5.747.482
Depósitos a corto plazo	-	1.050.961
Total	22.774.490	6.800.784

Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. Los otros instrumentos de renta fija corresponden fundamentalmente a operaciones de pactos de compra con retroventa, cuyo vencimiento es inferior a 30 días. No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	31-12-2013	31-12-2012
		M\$	M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	\$ Chilenos	13.114.956	6.799.253
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	US\$	9.659.534	1.531
Total		22.774.490	6.800.784

Nota 6

Otros Activos Financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Saldo al			
	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Otros activos financieros				
Inversiones financieras disponibles para la venta - sociedades que cotizan	-	-	22.728	25.110
Instrumentos derivados de no cobertura forwards	309.010	-	-	-
Total	309.010	-	22.728	25.110

Nota 7

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

a) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente

	Saldo al			
	31-12-2013		31-12-2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	178.117.057	6.055.190	168.036.675	6.863.062
Deudores comerciales, bruto	159.010.477	2.165.066	153.521.598	2.658.415
Otras cuentas por cobrar, bruto	19.106.580	3.890.124	14.515.077	4.204.647

	Saldo al			
	31-12-2013		31-12-2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	149.400.234	6.055.190	146.524.965	6.863.062
Deudores comerciales, neto	138.718.659	2.165.066	136.294.563	2.658.415
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	10.681.575	3.890.124	10.230.402	4.204.647

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses, salvo por las cuentas a cobrar que se generaron en la aplicación de la CINIIF 12.

(*) Las otras cuentas por cobrar netas corrientes corresponden a cuentas por cobrar al personal por M\$6.801.207 (M\$7.313.652 en el 2012), otros servicios facturados por M\$3.208.566 (M\$2.669.483 en el 2012) y deudores por contratos de leasing por M\$671.802 (M\$247.267 en el 2012). Las otras cuentas por cobrar no corriente corresponde a deudores por contratos de leasing por M\$3.890.124 (M\$4.204.647 en el 2012).

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El grupo no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 8.1.a).

b) Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el análisis de deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados es el siguiente

	Saldo al	
	31-12-2013 Corriente M\$	31-12-2012 Corriente M\$
Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados		
Con vencimiento menor de tres meses	38.630.026	28.052.835
Con vencimiento entre tres y seis meses	3.265.967	2.532.012
Con vencimiento entre seis y doce meses	2.777.888	2.471.497
Con vencimiento mayor a doce meses	12.481.822	12.457.819
Total	57.155.703	45.514.163

Los movimientos en la provisión y castigo de deudores fueron los siguientes:

	Corriente M\$
Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro	
Saldo al 1 de enero de 2012	18.922.934
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	6.631.388
Montos castigados	(4.042.612)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	21.511.710
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	8.004.905
Montos castigados	(799.792)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	28.716.823

c) Política de Provisión y Castigos

Provisiones

Durante el ejercicio 2012 se modificó la política de provisiones descrita en Criterios Contables Nota 3.d) Deterioro del valor de los activos.

Para mayor detalle de la política de riesgo de cuentas por cobrar comerciales (ver Nota N°17.4).

Castigos

Durante ejercicio 2012 se modificó la política de castigo de deuda, la cual reduce el plazo de su ejecución, pasando de 48 a 24 meses de antigüedad para la estratificación de clientes masivos. En el caso de grandes clientes y clientes institucionales se mantienen los 60 meses, cuando se cumplan los requisitos exigidos por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

d) Información Adicional

Información Adicional entidades requeridas por Oficio Circular N°715 (ver Anexo N°3).

Información Complementaria (ver anexo N°4).

Nota 8

Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus Filiales, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones de mercado. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre entidades relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Saldo al			
							Corrientes		No corrientes	
							31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
96.773.290-7	Aguas Santiago Poniente S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	910	-	-
96.783.220-0	Cía Eléctrica San Isidro	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	6.033	-	-
Extranjera	Codensa S.A. E.S.P.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Colombia	3.252.294	2.874.883	-	-
96.764.840-k	Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	300.101	2.624	-	-
Extranjera	Distrilec Inversora S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Argentina	183.656	222.329	-	-
Extranjera	Edesur S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Argentina	292.074	353.577	-	-
94.271.000-3	Energis S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	197.859	-	-	-
96.524.140-K	Empresa Electrica Panguipulli S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	156	-	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	34	10.807	-	-
96.880.800-1	Empresa Electrica Puyehue S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	313	-	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	33.473	180.029	-	-
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Brasil	10.570.572	-	-	-
94.271.000-3	Energis S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	-	101.924	-	-
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	78	78	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	250.200	237.399	-	-
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	41	41	-	-
96.671.360-7	Túnel El Melón	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	2.102	11.743	-	-
Total							15.082.953	4.002.377	-	-

No existen cuentas por cobrar que se encuentren garantizadas y deterioradas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Saldo al			
							Corrientes		No corrientes	
							31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
96.770.940-9	Cía Electrica de Tarapacá	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	522.628	-	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Compra de activo fijo	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	1.057.344	-	-	-
76.313.310-9	Endesa Eco S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	851.840	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Compra de energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	16.732.049	13.353.353	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	799.337	-	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	4.053.214	2.229.857	-	-
Extranjera	Enel Ingegneria & Ricersa Sap	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Italia	149.567	-	-	-
Extranjera	Enel Distribuzione	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Italia	65.500	-	-	-
Extranjera	Enel Energy Europe	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Italia	236.167	-	-	-
94.271.000-3	Energis S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	4.696.740	7.855.443	-	-
94.271.000-3	Energis S.A.	Cta Cte. Mercantil	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	66.311.396	54.898.436	-	-
94.271.000-3	Energis S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	15.913.936	-	-	-
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	519.390	760.883	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	32.291	94.793	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	2.034	-	-	-
Total							111.091.593	80.044.605	-	-

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	País	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Extranjera	Ampla Energia	Asociada	Gasto financiero	Brasil	-	(206.840)
Extranjera	Ampla investimentos e servicios S.A	Asociada	Gasto financiero	Brasil	-	(81.316)
96.783.220-0	Cía. Eléctrica San Isidro	Matriz común	Compra de energía	Chile	(56)	(15.058)
96.783.220-0	Cía. Eléctrica San Isidro	Matriz común	Servicios	Chile	-	5.102
Extranjera	Codensa	Asociada	Gasto financiero	Colombia	-	193.282
96.770.940-9	Compañía eléctrica de Tarapaca	Matriz común	Servicios	Chile	(233.785)	-
Extranjera	Distrilima S.A.	Asociada	Gasto financiero	Perú	-	(53.059)
Extranjera	Edesur S.A.	Asociada	Gasto financiero	Argentina	-	(84.382)
Extranjera	Enel Ingegnería & Ricerca Spa	Matriz común	Servicios	Italia	(149.567)	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Matriz común	Compra de energía	Chile	(253)	(530)
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Matriz común	Servicios	Chile	1.090	678
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Matriz común	Compra de energía	Chile	-	(1.801)
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Matriz común	Servicios	Chile	1.921	465
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Asociada	Gasto financiero	Brasil	-	(89.938)
Extranjera	Endesa Distribución Electrica S.L.	Matriz común	Ingreso financiero	España	-	106
Extranjera	Endesa Distribución Electrica S.L.	Matriz común	Gasto financiero	España	-	(6.133)
96.827.970-K	Endesa Eco	Matriz Común	Servicios	Chile	(1.170.237)	(703.204)
96.526.450-7	Endesa Inversiones Generales S.A.	Matriz común	Servicios	Chile	-	(604.962)
96.887.060-2	Inversiones Endesa Norte S.A.	Matriz común	Servicios	Chile	-	(116.265)
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Matriz común	Compra de energía	Chile	(184.326.417)	(180.980.425)
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Matriz común	Servicios	Chile	73.364	(11.506)
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Matriz común	Peajes	Chile	3.582.536	2.978.783
Extranjera	Enel Distribuzione	Matriz Común	Servicios	Italia	-	(97.053)
Extranjera	Enel Distribuzione	Matriz Común	Ingreso financiero	Italia	-	671
Extranjera	Enel Energy Europe	Matriz Común	Compra de materiales	Italia	(470.722)	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Matriz	Gasto financiero	Chile	(4.132.905)	(1.062.188)
94.271.000-3	Enersis S.A.	Matriz	Ingreso financiero	Chile	-	266.076
94.271.000-3	Enersis S.A.	Matriz	Servicios	Chile	(6.900.237)	(1.355.318)
94.271.000-3	Enersis S.A.	Matriz	Compra de Materiales	Chile	(4.393.227)	-
94.271.000-3	Enersis S.A.	Matriz	Dividendos	Chile	-	(10.948.873)
76.107.186-6	ICT Servicios Informáticos Ltda.	Matriz común	Servicios	Chile	(2.586.778)	(2.266.228)
96.909.280-8	Inmobiliaria Manso de Velasco S.A.	Matriz común	Servicios	Chile	(382.992)	(376.445)
96.909.280-8	Inmobiliaria Manso de Velasco S.A.	Matriz común	Ingreso financiero	Chile	-	5.657
96.589.170-6	Pangue	Matriz común	Compra de energía	Chile	-	(3.354)
96.504.980-0	Pehuenche	Matriz Común	Ingreso	Chile	-	22
96.504.980-0	Pehuenche	Matriz Común	Servicios	Chile	145	154.941
96.504.980-0	Pehuenche	Matriz Común	Compra de energía	Chile	(2.047)	-
96.764.840-K	Maitenes	Matriz Común	Servicios	Chile	420.918	-
Total					(200.669.249)	(195.459.095)

8.2 Directorio y Gerencia del Grupo

Chilectra es administrada por un Directorio compuesto por seis miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2012, se modificaron los estatutos de la sociedad ampliando de 5 a 6 el número de directores. En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en esa misma fecha a continuación de la citada Junta Extraordinaria, se eligieron como directores a las siguientes personas:

1. Juan María Moreno Mellado
2. José Luis Marín López-Otero
3. Livio Gallo
4. Hernán Felipe Errázuriz Correa
5. Marcelo Llévènes Rebolledo
6. Elena Salgado Méndez

En Sesión Extraordinaria de directorio de 26 de abril de 2012, se nombró Presidente a don Juan María Moreno Mellado y Vicepresidente a don Marcelo Llévènes Rebolledo.

a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- Otras transacciones

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

b) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del directorio es fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas de Chilectra S.A. La Junta Ordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2013 fijó la siguiente remuneración:

Pagar a cada Director 101 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual y 66 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión. El pago se efectuará de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día respectivo.

La remuneración del Presidente será el doble de la que corresponde a un Director, en tanto que la del Vicepresidente será un 50% más de la que le corresponda a un Director.

En el evento que un Director de Chilectra S.A. tenga participación en más de un Directorio de filiales y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Chilectra S.A. no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades filiales o coligadas, nacionales o extranjeras, pertenecientes al Grupo Empresarial, como tampoco percibirán remuneración o dieta alguna para sí, en el evento de desempeñarse como directores o consejeros de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las que el Grupo Empresarial ostente, directa o indirectamente, alguna participación.

A continuación se detallan los montos pagados (montos brutos en M\$) por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 a los directores de Chilectra:

RUT	Nombre	Cargo	31-12-2013	
			período de desempeño	Directorio de Chilectra M\$
Extranjero	Juan María Moreno Mellado	Presidente	01/01/13 al 31/12/13	-
9.085.706-1	Marcelo Llévanes Rebolledo	Vicepresidente	01/01/13 al 31/12/13	-
48.125.063-3	José Luis Marín López-Otero	Director	01/01/13 al 31/12/13	-
21.495.901-1	Livio Gallo	Director	01/01/13 al 31/12/13	-
48.155.610-4	Elena Salgado Méndez	Director	01/01/13 al 31/12/13	44.636
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	01/01/13 al 31/12/13	44.636
TOTAL				89.272

RUT	Nombre	Cargo	31-12-2012	
			período de desempeño	Directorio de Chilectra M\$
Extranjero	Juan María Moreno Mellado	Presidente	01/01/12 al 31/12/12	-
9.085.706-1	Marcelo Llévanes Rebolledo	Vicepresidente	01/01/12 al 31/12/12	-
48.125.063-3	José Luis Marín López-Otero	Director	01/01/12 al 31/12/12	-
21.495.901-1	Livio Gallo	Director	01/01/12 al 31/12/12	-
48.155.610-4	Elena Salgado Méndez	Director	26/04/12 al 31/12/12	25.726
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	01/01/12 al 31/12/12	36.180
TOTAL				61.906

Gastos en asesoría del Directorio

Durante el transcurso del año 2013 y año 2012, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores.

La Sociedad no ha constituido garantía a favor de los Directores.

8.3 Retribución de Gerencia del Grupo

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia.

Miembros de la Alta Dirección		
RUT	Nombre	Cargo
9.921.311-6	Cristián Fierro Montes	Gerente General
24.248.178-K	Gianluca Caccialupi ⁽¹⁾	Subgerente General
7.040.526-1	Gonzalo Vial Vial	Fiscal
7.033.726-6	Andreas Gebhardt Strobel	Gerente Comercial
12.534.003-2	Gloria Salgado Rubilar ⁽²⁾	Gerente de Comunicación
15.287.886-9	Daniel Gómez Sagner ⁽³⁾	Gerente de Regulación
6.370.185-8	Enrique Fernández Pérez	Gerente Técnico
10.485.198-3	Ramón Castañeda Ponce	Gerente Técnico Regional
8.668.933-2	Jean Paul Zalaquett Falaha	Gerente de Investigación, Desarrollo, Innovación y Medio Ambiente Regional
5.819.273-2	Jaime Muñoz Vargas	Gerente Recursos Humanos
7.994.635-4	Hector Villouta Sanhueza	Gerente de Planificación y Control
7.209.573-1	Luciano Galasso Samaria	Gerente Comercial Regional

(1) Subgerente General desde el 1 de junio de 2013.

(2) Gerente de Comunicación desde el 25 de abril de 2013.

(3) Gerente de Regulación desde el 1 de noviembre de 2013 Guillermo Pérez del Río estuvo en el cargo de Gerente de Regulación hasta el 1 de agosto de 2013

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia asciende a M\$3.334.571 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2013 (M\$3.210.958 para el ejercicio al 31 de diciembre de 2012).

Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicio).

Detalle de las remuneraciones para el personal clave de la gerencia

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	31-12-13 M\$	31-12-12 M\$
Salarios	1.545.208	1.430.844
Beneficios a corto plazo	1.019.388	1.190.629
Beneficios post-empleo	262.768	(5.769)
Otros beneficios a largo plazo	507.207	595.254
Total	3.334.571	3.210.958

Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

Chilectra tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rangos de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

a) Para los ejercicios al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se pagaron finiquitos.

b) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia del grupo.

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia del Grupo.

Al 31 de diciembre del año 2013 no se han dado en los Directores situaciones de conflicto de interés, por parte del Directorio, contrarias al interés social de Chilectra.

Diversidad de género: Al 31 diciembre de 2013, el Directorio de Chilectra S.A. está integrado por 6 Directores, 5 varones y una mujer.

Nota 9

Inventarios

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Clases de Inventarios	Saldo al	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Material de operación y mantenimiento	1.717.929	1.023.158
Existencia retail	853.666	480.961
Provisión por obsolescencia	(54.698)	(51.204)
Total	2.516.897	1.452.915

No existen Inventarios Pignorados como Garantía de Cumplimiento de Deudas.

Nota 10

Activos y Pasivos Por Impuestos Corrientes

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Activos por impuestos Corrientes	Saldo al	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Pagos provisionales mensuales	220.203	407.185
IVA crédito fiscal	-	40.414
Total	220.203	447.599

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Pasivos por impuestos Corrientes	Saldo al	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Impuesto a la Renta	7.111.808	4.532.298
IVA débito fiscal	9.353.773	41.602
Impuesto seguridad social trabajadores	136.441	237.060
Otros impuestos	10.890	3.696
Total	16.612.912	4.814.656

Nota 11

Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de la Participación

Inversiones contabilizadas por el método de participación

a) A continuación se presenta un detalle de las principales sociedades participadas por el Grupo contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas durante los ejercicios 2013 y 2012

RUT	Movimientos en Inversiones en Asociadas	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2013	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos Declarados	Diferencia de Conversión	Otro Incremento (Decremento)	(**) Fusión	Saldo al 31-12-2013
Extranjera	Edesur S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	20,8477%	-	20.467.449	-	5.050	(14.546.383)	-	5.926.116
Extranjera	Distrilec Inversora S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	23,4184%	-	12.953.659	-	5.657	(9.220.083)	-	3.739.233
Extranjera	Ampla Energia e Serviços S.A.	Brasil	Real	31,3670%	267.989.192	39.479.668	(9.152.090)	(13.200.200)	5.194.130	-	290.310.700
Extranjera	Ampla Investimentos e Serviços S.A. (**)	Brasil	Real	31,3670%	26.176.050	1.704.966	(1.493.134)	(77.519)	140.963	(26.451.326)	-
Extranjera	Distrilima S.A.	Perú	Soles	30,1544%	35.751.929	8.039.434	-	249.705	80.149	-	44.121.217
Extranjera	Codensa S.A. E.S.P.	Colombia	Pesos colombianos	9,3500%	60.101.886	13.414.218	(12.921.767)	498.484	(67.725)	-	61.025.096
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Brasil	Real	11,2700%	120.702.070	22.270.905	(22.567.837)	(5.822.327)	6.003.510	26.451.326	147.037.647
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Chile	Peso chileno	1,0000%	13.824	(12.419)	-	-	(390)	-	1.015
TOTALES					510.734.951	118.317.880	(46.134.828)	(18.341.150)	(12.415.829)	-	552.161.024

RUT	Movimientos en Inversiones en Asociadas	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2012	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos Declarados	Diferencia de Conversión	Otro Incremento (Decremento)	Fusión	Saldo al 31-12-2012
Extranjera	Edesur S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	20,8477%	1.023.925	(16.846.255)	-	1.275.949	14.546.381	-	-
Extranjera	Distrilec Inversora S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	23,4184%	638.861	(10.668.667)	-	809.881	9.219.925	-	-
Extranjera	Ampla Energia e Serviços S.A.	Brasil	Real	31,3670%	276.407.961	36.807.059	(2.124.735)	(46.294.780)	3.193.687	-	267.989.192
Extranjera	Ampla Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	Real	31,3670%	27.574.441	5.008.077	(925.286)	(4.480.816)	(1.000.366)	-	26.176.050
Extranjera	Distrilima S.A.	Peru	Soles	30,1544%	30.089.037	6.298.726	-	(685.734)	49.900	-	35.751.929
Extranjera	Codensa S.A. E.S.P.	Colombia	Pesos colombianos	9,3500%	49.632.249	13.536.172	(3.287.079)	565.242	(344.698)	-	60.101.886
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Brasil	Real	9,0043%	118.202.982	23.928.976	(945.873)	(20.355.590)	(128.425)	-	120.702.070
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Chile	Peso chileno	1,0000%	10.067	4.461	-	-	(704)	-	13.824
TOTALES					503.579.523	58.068.549	(7.282.973)	(69.165.848)	25.535.700	-	510.734.951

(*) A diciembre de 2012, nuestra asociada Argentina Empresa Distribuidora Sur S.A. (Edesur), debido a la demora en el cumplimiento de ciertos puntos contenidos en el Acta de Acuerdo suscrita con el Gobierno Nacional de Argentina, en especial en lo que se refiere al reconocimiento semestral de ajustes de tarifas por el mecanismo de monitoreo de costos (MMC) y la realización de una Revisión Tarifaria Integral (RTI) previstos en dicha Acta, está afectada fuertemente en su equilibrio financiero.

De acuerdo a lo indicado en Nota 3.g, a diciembre de 2012, se discontinuó la aplicación del método de participación para la valorización de las asociadas Empresa Distribuidora Sur S.A. (Edesur) y Distrilec Inversora S.A. ya que presentan patrimonio negativo, y se refleja en otros pasivos no financieros no corrientes, el equivalente al déficit patrimonial de dichas Asociadas, situación que se ha revertido a junio de 2013. En mayo 2013, se produjo el reconocimiento por el ente regulador de Argentina, de los ingresos correspondientes a los costos no trasladados a tarifa desde 2007 en aplicación del Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC) permitiendo realizar la compensación de estos ingresos con los importes ya percibidos por el Programa de Uso Racional de Energía Eléctrica (PUREE) y con otras obligaciones con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA).

El efecto positivo que la aplicación de esta Resolución ha tenido sobre el Estado del Resultado Consolidado de Chilectra S.A. durante del ejercicio 2013 ha sido de US\$110 millones sobre el resultado neto.

(**) Fusión Endesa Brasil – Ampla Investimentos.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ampla Investimentos e Serviços S.A., celebrada con fecha 21 de noviembre de 2013, se acordó la incorporación de la compañía a Endesa Brasil S.A., siendo que los accionistas de la compañía recibirán acciones de emisión de Endesa Brasil S.A. en virtud de la ampliación de capital resultante de la incorporación.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Endesa Brasil realizada con fecha 21 de noviembre de 2013, en virtud de la incorporación de Ampla Investimentos e Investluz S.A., fue aprobado el aumento de capital de la compañía en R\$139.170.177,66 mediante la emisión de 7.815.547 nuevas acciones ordinarias nominativas, Chilectra S.A. y su filial Inversud S.A. recibieron en conjunto 4.647.096 acciones. Lo anterior significó un cambio de la participación en Endesa Brasil S.A. de un 9,0043% a un 11,27%.

b) Información financiera adicional de las inversiones en asociadas.

- Inversiones con influencia significativa.

A continuación se detalla información financiera al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de los estados financieros de las sociedades en las que el Grupo ejerce una influencia significativa:

Inversiones con influencia significativa	% Participación	31 de diciembre de 2013						
		Activo no corriente M\$	Activo Corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Gastos Ordinarios M\$	Ganancia (Perdida) M\$
Ampla Energia e Serviços S.A.	31,3670%	1.022.078.671	254.893.771	506.671.290	168.894.084	945.130.906	(819.267.282)	125.863.624
Distrilec Inversora S.A.	23,4184%	16.020.103	812.462	-	865.220	55.329.765	(14.799)	55.314.966
Empresa Distribuidora Sur S.A.	20,8477%	284.575.649	217.226.659	26.488.657	446.887.893	528.653.054	(430.477.002)	98.176.052
Inversiones Distrilima S.A.	30,1544%	487.752.640	106.049.490	213.494.034	119.780.608	413.907.194	(387.246.295)	26.660.899

Inversiones con influencia significativa	% Participación	31 de diciembre de 2012						
		Activo no corriente M\$	Activo Corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Gastos Ordinarios M\$	Ganancia (Perdida) M\$
Ampla Energia e Serviços S.A.	31,3670%	1.037.583.848	196.988.364	505.685.786	214.914.707	1.074.237.206	(956.894.024)	117.343.182
Ampla Investimentos e Serviços S.A.	31,3670%	121.496.540	1.901.905	-	39.947.575	15.966.062	-	15.966.062
Distrilec Inversora S.A.	23,4184%	-	965.234	39.322.643	1.013.028	-	(45.556.772)	(45.556.772)
Empresa Distribuidora Sur S.A.	20,8477%	249.249.900	75.393.800	17.990.925	376.427.291	321.242.024	(402.048.323)	(80.806.299)
Inversiones Distrilima S.A.	30,1544%	456.528.436	83.158.204	202.239.406	121.210.187	385.009.518	(364.121.270)	20.888.248

Para aquellas inversiones menores al 20% se evidencia la influencia significativa a través del intercambio de personal directivo y matriz común entre otras.

En el Anexo N°1 y N°2 de estas notas consolidadas se describe la principal actividad de nuestras sociedades asociadas, así como también el porcentaje de participación.

c) Restricciones a la disposición de fondos de asociadas

La compañía tiene algunas asociadas que deben cumplir con ciertos ratios financieros o covenants, los cuales requieren poseer un nivel mínimo de patrimonio, que restringen la transferencia de activos hacia sus propietarios. La participación de la compañía en los activos netos restringidos de Ampla Energia e Serviços S.A., Endesa Brasil S.A. y Distrilima S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a M\$ 172.789.731, (M\$178.372.478), M\$ 8.064.249, (M\$12.469.537) y M\$ 26.897.432, (M\$24.372.548), respectivamente.

Nota 12

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Activos Intangibles Neto		
Activos Intangibles, Neto	13.175.169	13.233.744
Servidumbre	5.257.570	5.257.570
Programas Informáticos	7.917.599	7.976.174
Activos Intangibles Bruto		
Activos Intangibles, Bruto	41.867.832	39.047.280
Servidumbre	6.665.015	6.665.015
Programas Informáticos	35.202.817	32.382.265
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor		
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(28.692.663)	(25.813.536)
Servidumbre	(1.407.445)	(1.407.445)
Programas Informáticos	(27.285.218)	(24.406.091)

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2013 y 2012 han sido los siguientes:

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbre Neto M\$	Programas Informáticos, Neto M\$	Activos Intangibles, Neto M\$
Saldo Inicial al 01/01/2013	5.257.571	7.976.173	13.233.744
Movimientos en activos intangibles identificables			
Adiciones	-	2.820.552	2.820.552
Amortización	-	(2.879.127)	(2.879.127)
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	(58.575)	(58.575)
Saldo final activos intangibles identificables al 31/12/2013	5.257.571	7.917.598	13.175.169

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbre Neto M\$	Programas Informáticos, Neto M\$	Activos Intangibles, Neto M\$
Saldo inicial al 01/01/2012	5.220.069	10.042.942	15.263.011
Movimientos en activos intangibles identificables			
Adiciones	37.502	1.695.958	1.733.460
Amortización	-	(3.762.727)	(3.762.727)
Total movimientos	37.502	(2.066.769)	(2.029.267)
Saldo final activos intangibles identificables al 31/12/2012	5.257.571	7.976.173	13.233.744

Al 31 de diciembre 2013, el valor neto de los activos intangibles, es el siguiente:

Descripción	Propietario	Valor Neto M\$	Plazo Vigencia Meses	Plazo Residual Meses
Servidumbres de Paso	Chilectra S.A.	5.174.311	Indefinido	-
	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	83.260	Indefinido	-
Programas Informáticos	Chilectra S.A.	4.131.212	48	1 - 48
	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	3.553	48	1 - 48
Programas Informáticos en desarrollo	Chilectra S.A.	3.782.833	-	-
	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	-	-	-
Total		13.175.169		

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 31 de diciembre de 2013.

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

Nota 13

Plusvalía

A continuación se presenta el detalle de la plusvalía comprada (fondo de comercio) por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado en el ejercicio 2013 y 2012:

Compañía	Saldo Final 31-12-2013 M\$	Saldo Final 31-12-2012 M\$
Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	2.240.478	2.240.478
Total	2.240.478	2.240.478

La plusvalía por la inversión en la filial Empresa Eléctrica de Colina Ltda. (ex Empresa Eléctrica de Colina S.A.), tiene su origen en la compra del 100% de las acciones de esta sociedad a sus accionistas anteriores, con fecha septiembre de 1996. Los accionistas vendedores fueron Inversiones Saint Thomas S.A. (499.999 acciones) y Sergio Urrutia H. (1 acción), persona jurídica y natural no relacionada, ni directa ni indirectamente con Chilectra S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías compradas permiten recuperar su valor al 31 de diciembre de 2013.

Nota 14

Propiedades, Planta y Equipo

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	31-12-13 M\$	31-12-12 M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	636.528.765	608.238.796
Construcción en Curso	75.691.147	62.080.848
Terrenos	13.196.193	13.198.781
Edificios	2.703.752	2.758.302
Planta y Equipo	537.051.417	522.387.318
Instalaciones Fijas y Accesorios	7.886.256	7.813.547

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	31-12-13 M\$	31-12-12 M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	1.061.526.004	1.013.555.083
Construcción en Curso	75.691.147	62.080.848
Terrenos	13.196.193	13.198.781
Edificios	4.232.963	4.216.296
Planta y Equipo	946.578.147	909.754.784
Instalaciones Fijas y Accesorios	21.827.554	24.304.374

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	31-12-13 M\$	31-12-12 M\$
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(424.997.239)	(405.316.287)
Edificios	(1.529.211)	(1.457.994)
Planta y Equipo	(409.526.730)	(387.367.466)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(13.941.298)	(16.490.827)

A continuación se presenta el detalle de propiedades, planta y equipo durante el ejercicio 2013 y el ejercicio 2012:

Movimiento año	Construcción en Curso M\$	Terrenos M\$	Edificios, Neto M\$	Planta y Equipos, Neto M\$	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto M\$	Propiedades , Planta y Equipo, Neto M\$
Movimiento año 2013						
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	62.080.848	13.198.781	2.758.302	522.387.318	7.813.547	608.238.796
Adiciones	51.904.803	-	-	-	993.887	52.898.690
Trasposos	(38.291.251)	-	16.668	37.256.403	1.018.180	-
Retiros	272.181	(2.588)	-	(28.380)	(420.227)	(179.014)
Gasto por depreciación	-	-	(71.218)	(22.563.924)	(1.519.131)	(24.154.273)
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	(272.181)	-	-	-	-	(272.181)
Otros incrementos (decrementos)	(3.253)	-	-	-	-	(3.253)
Total movimientos	13.610.299	(2.588)	(54.550)	14.664.099	72.709	28.289.969
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	75.691.147	13.196.193	2.703.752	537.051.417	7.886.256	636.528.765
Movimiento año 2012						
Saldo Inicial al 1 de enero de 2012	43.829.412	13.165.022	2.336.578	516.243.933	7.605.799	583.180.744
Adiciones	48.613.058	-	-	-	1.444.028	50.057.086
Trasposos	(30.303.578)	33.759	490.720	29.556.185	222.914	-
Retiros	-	-	-	(1.678.525)	(12.259)	(1.690.784)
Gasto por depreciación	-	-	(68.996)	(21.937.463)	(1.446.935)	(23.453.394)
Otros incrementos (decrementos)	(58.044)	-	-	203.188	-	145.144
Total movimientos	18.251.436	33.759	421.724	6.143.385	207.748	25.058.052
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	62.080.848	13.198.781	2.758.302	522.387.318	7.813.547	608.238.796

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto.

a) Principales inversiones

Las inversiones corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica.

b) Arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos futuros de contratos de arrendamiento operativo	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Menor a un año	11.164.272	9.995.410
Entre un año y cinco años	12.023.688	10.064.037
Más de cinco años	1.654.958	1.708.074
Total	24.842.918	21.767.521

c) Otras informaciones

Chilectra mantenía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por montos de M\$ 7.810.458 y M\$7.950.676, respectivamente.

La Sociedad y sus filiales tienen contratos de seguros para sus activos (excepto líneas de transmisión y distribución) que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MUS\$50.000, incluyéndose por éstas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la empresa cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de MUS\$200.000. Las primas asociadas a ésta póliza se registran proporcionalmente a cada sociedad en el rubro gastos pagados por adelantado

No existen activos con restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de cumplimiento de deuda.

Nota 15

Impuestos Diferidos

a) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes

Impuestos diferidos de Activos		Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Otros	Impuestos Diferidos de Activos
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013		101.446	-	-	101.446
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	914.306	(222.956)	(403.454)	287.896
	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	131.732	-	131.732
	Otros incrementos (decrementos)	(830.639)	91.224	403.454	(335.961)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013		185.113	-	-	185.113

Impuestos diferidos de Pasivos		Depreciaciones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Otros	Impuestos Diferidos de Pasivos
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013			16.133.515	896	16.134.411
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas		1.022.443	2.334	1.024.777
	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales		(477)	(1.848)	(2.325)
	Otros incrementos (decrementos)		(335.602)	(358)	(335.960)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013			16.819.879	1.024	16.820.903

Impuestos diferidos de Activos		Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Otros	Impuestos Diferidos de Activos
Saldo Inicial al 1 de enero de 2012		6.139.720	1.811.860	345.626	8.297.206
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	1.866.367	(431.791)	188.119	1.622.695
	Otros incrementos (decrementos)	(7.904.641)	(1.380.069)	(533.745)	(9.818.455)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012		101.446	-	-	101.446

Impuestos diferidos de Pasivos		Depreciaciones	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Otros	Impuestos Diferidos de Pasivos
Saldo Inicial al 1 de enero de 2012		22.090.195	564.603	-	87.774	22.742.572
Movimientos	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	3.841.926	(633.757)	2.125	(334)	3.209.960
	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados integrales	-	-	-	334	334
	Otros incrementos (decrementos)	(9.798.606)	69.154	(1.229)	(87.774)	(9.818.455)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012		16.133.515	-	896	-	16.134.411

El Grupo Chilectra no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las filiales asociadas, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo.

El monto total de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, para los cuales no se han reconocido en el balance activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2013 asciende a M\$13.338.862 y M\$29.235.673 al 31 de diciembre de 2012.

Las sociedades del grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación:

País	Período
Chile	2008 -2013
Argentina	2008 -2013
Brasil	2008 -2013
Colombia	2011 -2013
Perú	2009 -2013

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros del Grupo.

b) Compensación de partidas

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades gravadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Nota 16

Otros Pasivos Financieros

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Saldo al 31 de diciembre de 2013		Saldo al 31 de diciembre de 2012	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Otros pasivos financieros				
Derivados Forwards	130.951	-	-	-
Línea de crédito	198	-	47	-
Total	131.149	-	47	-

El grupo no tiene Obligaciones Garantizadas al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.

16.1 Deuda de cobertura

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no hay deuda del Grupo en dólares, que esté relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad del Grupo que están vinculados al dólar (ver Nota N°3.f.4).

Los saldos mantenidos por los ejercicios 2013 y 2012 en el rubro "Patrimonio Neto: Reservas de cobertura", corresponden a diferencias de cambio reconocidos por créditos con Enersis hasta junio de 2011.

	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Reservas de coberturas de flujo de caja		
Saldo en reservas por pasivos al inicio del ejercicio	16.566.314	22.442.110
Ajuste a saldo inicial (cambio tasa 17% al 20%)	-	(1.571.479)
Ingresos y pérdidas reclasificadas de patrimonio a resultado del ejercicio	(4.304.317)	(4.304.317)
Saldo en reservas por revaluación de activos y pasivos al final del ejercicio	12.261.997	16.566.314

Nota 17

Política de Gestión de Riesgos

Chilectra está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo.
- Se definen mercados y productos en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo, en coherencia con la estrategia, y se opera bajo los criterios y límites aprobados por las entidades internas correspondientes.
- Se desarrollan y aplican controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

17.1 Riesgo de Tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

La estructura de deuda financiera de Chilectra corresponde a un 100% a tasa variable.

17.2 Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de materiales asociados a proyectos.
- Flujos desde filiales en el extranjero a Chile, expuestos a variaciones de tipo de cambio.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Chilectra es en base a flujos de caja, y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$, o monedas locales si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio.

17.3 Riesgo de liquidez

Chilectra puede mantener una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 31 de diciembre de 2013, Chilectra tenía una liquidez de M\$22.774.490, en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tenía una liquidez de M\$6.800.784 en efectivo y otros medios equivalentes.

17.4 Riesgo de crédito

Chilectra realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito. Además, en la administración y control de la deuda contraída por los clientes, se aplica un procedimiento formal para controlar el riesgo de crédito, a través de la evaluación sistemática de los clientes, tanto en el otorgamiento como en el seguimiento.

Cuentas por cobrar comerciales: En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente.

Activos de carácter financiero: Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea (con calificación de riesgo equivalente a grado de inversión) con límites establecidos para cada entidad.

Para la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificaciones investment grade, considerando las 3 principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

La contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia, de manera que todas las operaciones se contratan con entidades de clasificación investment grade.

Medición del riesgo

Chilectra hace seguimiento de sus derivados y de posiciones de deuda, si la hubiere, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

Nota 18

Instrumentos Financieros

18.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2013					
	Activos financieros mantenidos para negociar M\$	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos financieros disponible para la venta M\$	Derivados de cobertura M\$
Otros activos de carácter financieros	-	-	-	164.483.187	-	-
Instrumentos derivados	309.010	-	-	-	-	-
Total corrientes	309.010	-	-	164.483.187	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	22.728	-
Otros activos de carácter financieros	-	-	-	6.055.190	-	-
Total no corrientes	-	-	-	6.055.190	22.728	-
Total	309.010	-	-	170.538.377	22.728	-

31 de diciembre de 2012

	Activos financieros mantenidos para negociar M\$	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos financieros disponibles para la venta M\$	Derivados de cobertura M\$
Otros activos de carácter financieros	-	-	-	150.527.342	-	-
Total corrientes	-	-	-	150.527.342	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	25.110	-
Otros activos de carácter financieros	-	-	-	6.863.062	-	-
Total no corrientes	-	-	-	6.863.062	25.110	-
Total	-	-	-	157.390.404	25.110	-

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

	Pasivos financieros mantenidos para negociar M\$	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por pagar M\$	Derivados de cobertura M\$
Préstamos que devengan interés	-	-	-	198	-
Instrumentos derivados	130.951	-	-	-	-
Otros pasivos de carácter financieros	-	-	-	202.595.063	-
Total corrientes	130.951	-	-	202.595.261	-

31 de diciembre de 2012

	Pasivos financieros mantenidos para negociar M\$	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por pagar M\$	Derivados de cobertura M\$
Préstamos que devengan interés	-	-	-	47	-
Otros pasivos de carácter financieros	-	-	-	180.388.812	-
Total corrientes	-	-	-	180.388.859	-

18.2 Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en Nota 3.f.5.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:			
	31-12-2013 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos Financieros				
Activos Financieros disponibles para la venta no corrientes	22.728	22.728	-	-
Derivados no designados contablemente de cobertura Forwards	309.010	-	309.010	-
Total	331.738	22.728	309.010	-
Pasivos Financieros				
Derivados no designados contablemente de cobertura Forwards	130.951	-	130.951	-
Total	130.951	-	130.951	-

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:			
	31-12-2012 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos Financieros				
Activos Financieros disponibles para la venta no corrientes	25.110	25.110	-	-
Total	25.110	25.110	-	-

Nota 19

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El desglose de este rubro durante el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Acreedores comerciales	34.999.670	41.428.102
Otras cuentas por pagar	56.503.800	58.916.105
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	91.503.470	100.344.207

El detalle de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	Corrientes	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Cuentas por pagar bienes y servicios	34.521.939	37.003.742
Acreedores moneda nacional	20.936.083	20.379.358
Depósitos recibidos en garantía	168.939	147.716
Dividendos por pagar	633.334	639.224
Retenciones a proveedores o contratistas	4.919	9.532
Otras cuentas por pagar	238.586	736.533
Proveedores compra de energía	34.999.670	41.428.102
Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	91.503.470	100.344.207

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota 17.3.

Nota 20

Provisiones

a) El desglose de este rubro durante el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente

Provisiones	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Provisión de reclamaciones legales ^(*)	-	-	6.292.648	8.392.536
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	-	-	264.159	249.207
Provisiones y beneficios a trabajadores	8.634.467	9.047.894	-	-
Otras provisiones	140.886	134.831	-	97.000
Total	8.775.353	9.182.725	6.556.807	8.738.743

b) El movimiento de las provisiones durante el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente

Movimientos en Provisiones	Por Reclamaciones Legales M\$	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación M\$	Otras Provisiones M\$	Total M\$
Saldo Inicial 01/01/2013	8.392.536	249.207	9.279.725	17.921.468
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	(1.803.179)	14.952	1.867.091	78.864
Provisión Utilizada	(88.068)	-	(4.112.129)	(4.200.197)
Otro Incremento (Decremento)	(208.641)	-	1.740.666	1.532.025
Total Movimientos en Provisiones	(2.099.888)	14.952	(504.372)	(2.589.308)
Saldo al 31/12/2013	6.292.648	264.159	8.775.353	15.332.160

Movimientos en Provisiones	Por Reclamaciones Legales M\$	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación M\$	Otras Provisiones M\$	Total M\$
Saldo Inicial 01/01/2012	6.956.954	43.130	9.706.770	16.706.854
Provisiones Adicionales	-	203.187	-	203.187
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	1.471.195	2.890	4.180.108	5.654.193
Provisión Utilizada	(35.613)	-	(5.142.500)	(5.178.113)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	-	535.347	535.347
Total Movimientos en Provisiones	1.435.582	206.077	(427.045)	1.214.614
Saldo al 31/12/2012	8.392.536	249.207	9.279.725	17.921.468

(*) Las provisiones por reclamaciones de calidad del servicio de la Autoridad Reguladora se presentan en otras provisiones.

Nota 21

Obligaciones por Beneficios Post Empleo

21.1 Aspectos Generales

El Grupo Chilectra otorga diferentes planes de beneficios post empleo bien a todos o una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota N°3.i.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

Beneficios de prestación definida

Pensión complementaria: Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo al régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.

Indemnizaciones por años de servicios: El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de 5 años.

Suministro energía eléctrica: El beneficiario recibe una bonificación mensual entregada a los empleados, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.

Beneficio de salud: El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

21.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros

a) Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

	31-12-2013 M1\$	31-12-2012 M\$
Obligaciones post empleo no corriente	19.385.185	18.784.699
Total Pasivo	19.385.185	18.784.699
Total Obligaciones Post empleo, neto	19.385.185	18.784.699

b) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2013 y ejercicio 2012 es el siguiente:

	M\$
Valor presente de las Obligaciones post empleo y similares	17.289.987
Saldo Inicial al 1 de enero de 2012	17.289.987
Costo del servicio corriente	360.072
Costo por intereses	1.074.147
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	770.432
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	527.044
Contribuciones pagadas	(1.384.858)
Transferencia de personal	147.875
Saldo al 31 de diciembre de 2012	18.784.699
Costo del servicio corriente	428.644
Costo por intereses	1.078.962
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	1.011.613
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	(343.719)
Contribuciones pagadas	(1.391.450)
Transferencia de personal	(183.564)
Valor Presente de las Obligaciones post empleo y similares al 31 de diciembre de 2013	19.385.185

c) Los montos registrados en los resultados consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Total Gastos Reconocidos en el Estado de Resultados Integrales		
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	428.644	360.072
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas	1.078.962	1.074.147
Total gasto reconocido en el estado de resultados	1.507.606	1.434.219
Pérdida (ganancia) actuarial neta plan de beneficios definidos	667.894	1.297.476
Total gasto reconocido en el estado de resultados integrales	2.175.500	2.731.695

21.3 Otras revelaciones

Hipótesis actuariales

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son los siguientes al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Hipótesis actuariales	31-12-2013	31-12-2012
Tasas de descuento utilizadas	5,4%	6,0%
Tasa esperada de incrementos salariales	3,0%	3,0%
Tablas de mortalidad	RV 2004	RV 2004

Sensibilización

Al 31 de diciembre de 2013, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M\$1.637.560 (M\$1.496.246 al 31 de diciembre de 2012) en caso de un alza en la tasa y un aumento de M\$1.908.314 (M\$1.761.010 al 31 de diciembre de 2012) en caso de una baja de la tasa.

Desembolso futuro

Según la estimación disponible al 31 de diciembre de 2013, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida en los próximos meses del año asciende a M\$1.573.784.

Duración de los compromisos

Al 31 de diciembre de 2013, el promedio ponderado de la duración de las Obligaciones para el Grupo Chilectra corresponde a 10,36 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 5 y más años es como sigue:

Años	M\$
1	1.573.784
2	1.930.050
3	1.575.123
4	1.515.212
5	1.590.949
más de 5	8.303.731

Nota 22

Otros Pasivos No Financieros No Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2013 M\$	31 de diciembre de 2012 M\$
Otros pasivos no financieros no corrientes		
Patrimonio Negativos Edesur- Distrilec (*)	-	23.766.465
Aportes financieros reembolsables	762.694	2.193.628
Ingresos Anticipados	182.753	1.211.633
Otros	27.342	27.430
Total	972.789	27.199.156

(*) Ver Nota N°11

Nota 23

Patrimonio

23.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

23.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el capital social de Chilectra S.A. asciende a la suma de M\$367.928.682 y está representado por 1.150.742.161 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile. Estas cifras no han sufrido ninguna variación durante el ejercicio 2013 y ejercicio 2012.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurridas en los años 2000 y 1999. En el primer caso el sobreprecio ascendió a M\$13.587, mientras que en el segundo el monto alcanzó los M\$552.715.

23.1.2 Dividendos

El Directorio en Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2012, acordó distribuir a contar del 30 de agosto de 2012, un dividendo provisorio de \$72,00 por acción, con cargo a las utilidades al 30 de junio de 2012.

El Directorio en Sesión Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2012, se acordó distribuir a contar del 28 de noviembre de 2012, un dividendo provisorio de \$37,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2013, se acordó distribuir a contar del 10 de mayo de 2013, un dividendo definitivo de \$43,73723 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

En Sesión de Directorio de fecha 24 de julio de 2013, se acordó distribuir a contar del 29 de agosto de 2013, un dividendo provisorio de \$38,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

En Sesión de Directorio de fecha 29 de octubre de 2013, se acordó distribuir a contar del 28 de noviembre de 2013, un dividendo provisorio de \$7,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

El detalle de los Dividendos pagados al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

N° Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha de Pago	Pagos por Acción	Imputado al Ejercicio
19	Provisorio	30-08-2012	72,00000	2012
20	Provisorio	28-11-2012	37,00000	2012
21	Definitivo	10-05-2013	43,73723	2012
22	Provisorio	29-08-2013	38,00000	2013
23	Provisorio	28-11-2013	7,00000	2013

23.2 Reserva por diferencias de conversión

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión netas de impuestos del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Diferencias de conversión	31 de diciembre de 2013 M\$	31 de diciembre de 2012 M\$
Edesur S.A.	(34.479.538)	(34.991.302)
Ampla Energía e Serviços S.A.	15.301.091	28.501.291
Ampla Investimento e Serviços S.A.	-	7.930.734
Distrilima S.A.	2.009.499	1.759.794
Codensa S.A. E.S.P.	7.968.509	8.126.338
Endesa Brasil	(20.462.655)	(2.599.878)
Investluz	-	(17.887.607)
TOTAL	(29.663.094)	(9.160.630)

23.3 Restricciones a la disposición de fondos de las filiales

No existen restricciones de fondos a las filiales del Grupo.

23.4 Gestión del capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

23.5 Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la naturaleza y destino de las Otras Reservas es el siguiente:

	Saldo al 1 de enero de 2013 M\$	Movimiento 2013 M\$	Saldo al 31 de diciembre de 2013 M\$
Diferencias de cambio por conversión	(9.160.630)	(20.502.464)	(29.663.094)
Cobertura flujo de caja	19.255.096	1.036.551	20.291.647
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	(30.002.753)	-	(30.002.753)
Activos financieros disponibles para la venta	11.115	(1.906)	9.209
Otras reservas varias	(339.400.147)	5.726.397	(333.673.750)
TOTAL	(359.297.319)	(13.741.422)	(373.038.741)

	Saldo al 1 de enero de 2012 M\$	Movimiento 2012 M\$	Saldo al 31 de diciembre de 2012 M\$
Diferencias de cambio por conversión	60.276.772	(69.437.402)	(9.160.630)
Cobertura flujo de caja	23.206.213	(3.951.117)	19.255.096
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	(30.002.753)	-	(30.002.753)
Activos financieros disponibles para la venta	11.515	(400)	11.115
Otras reservas varias	(339.188.113)	(212.034)	(339.400.147)
TOTAL	(285.696.366)	(73.600.953)	(359.297.319)

- **Reservas de conversión:** Proviene fundamentalmente de las diferencias de cambio que se originan en:
 - La conversión de nuestras filiales que tienen moneda funcional distinta al peso (ver Nota N°2.6.3).
 - Valorización de las plusvalías compradas surgidas en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta al peso (Nota 3.b).
- **Reservas de cobertura:** Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota N° 3.f.4).
- **Otras reservas varias en el patrimonio:** Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:
 - (i) En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.
Cabe mencionar que si bien es cierto la compañía adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Endesa, S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista en el párrafo 24 a) de la NIIF 1 "Adopción por primera vez".
 - (ii) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 "Adopción por primera vez").
Producto de la fusión entre Endesa Brasil S.A. y Ampla Investimentos e Serviços S.A. se reconoció un incremento en Reservas Varias de M\$5.726.396, (ver Nota N°11).

23.6 Participaciones no controladoras

- Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios

Las disminuciones que se presentan en este epígrafe corresponden principalmente a las participaciones de los accionistas minoritarios sobre los dividendos declarados por las sociedades consolidadas.

Nota 24

Ingresos

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados Consolidadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y 2012, es el siguiente:

	Saldo al	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Ingresos de actividades ordinarias		
Ventas de energía	842.753.579	859.734.418
Otras ventas	7.963.873	8.535.176
Ventas de productos y servicios	7.963.873	8.535.176
Otras prestaciones de servicios	108.974.756	106.273.410
Peajes de transmisión y transporte	63.198.625	59.068.107
Arriendo equipos de medida	4.301.908	4.233.566
Alumbrado público	5.945.226	7.542.731
Verificaciones y enganches	14.273.568	13.653.352
Otras prestaciones	21.255.429	21.775.654
Total Ingresos de actividades ordinarias	959.692.208	974.543.004

	Saldo al	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Otros Ingresos por naturaleza		
Apoyos mutuos	2.716.276	2.771.873
Otros Ingresos	12.615.147	7.423.544
Total Otros ingresos por naturaleza	15.331.423	10.195.417

Nota 25

Materias Primas y Consumibles Utilizados

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y 2012, es el siguiente:

	Saldo al	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Materias primas y consumibles utilizados		
Compras de energía	(628.376.375)	(642.760.395)
Gastos de transporte peajes de electricidad	(57.958.728)	(59.678.207)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(26.123.116)	(25.562.143)
Total Materias primas y consumibles utilizados	(712.458.219)	(728.000.745)

NOTA 26

GASTOS DE PERSONAL.

La composición de esta partida entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y 2012, es la siguiente:

	Saldo al	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Gastos por beneficios a los empleados		
Sueldos y salarios	(27.181.615)	(25.549.190)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(428.644)	(360.072)
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	(2.777.685)	(2.188.924)
Total	(30.387.944)	(28.098.186)

Nota 27

Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y 2012, es el siguiente:

	Saldo al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Depreciación, Amortización y Pérdida por Deterioro		
Depreciaciones	(24.154.273)	(23.453.394)
Amortizaciones	(2.879.127)	(3.762.727)
Subtotal	(27.033.400)	(27.216.121)
Pérdidas por deterioro (*)	(8.277.086)	(6.631.388)
Total	(35.310.486)	(33.847.509)

(*) La pérdida corresponde principalmente a la Estimación de Deudores Incobrables.

Nota 28

Otros Gastos Por Naturaleza

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y 2012, es el siguiente:

	Saldo al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Otros gastos por naturaleza		
Arrendamientos y cánones	(12.685.877)	(12.830.029)
Reparaciones y conservación	(9.068.714)	(8.999.027)
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(21.290.568)	(20.111.069)
Indemnizaciones y multas	(792.576)	(505.615)
Primas de seguros	(864.950)	(690.793)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(2.422.277)	(2.028.066)
Aportación a fundaciones	(840)	(4.478)
Tributos y tasas	(1.103.779)	(1.113.608)
Otros suministros y servicios	(13.961.824)	(17.929.017)
Total otros gastos por naturaleza	(62.191.405)	(64.211.702)

Nota 29

Otras Ganancias (Pérdidas)

El detalle del rubro entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y 2012, es el siguiente:

	Saldo al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Otras ganancias (pérdidas)		
Venta de Activo Fijo	(176.425)	(173.274)
Total otras ganancias (pérdidas)	(176.425)	(173.274)

Nota 30

Resultado Financiero

El detalle del resultado financiero entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2013 y 2012, es el siguiente:

	Saldo al	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Ingresos financieros		
Efectivo y otros medios equivalentes	355.954	1.044.586
Otros activos financieros	-	266.075
Otros ingresos financieros	7.862.522	8.980.773
Total Ingresos Financieros	8.218.476	10.291.434

	Saldo al	
	31-12-2013 M\$	31-12-2012 M\$
Costos financieros		
Costos Financieros	(7.777.656)	(2.281.297)
Préstamos bancarios	(5.048)	(11.002)
Gasto por otros pasivos financieros	(2.560.741)	(133.960)
Gasto por aportaciones planes de pensiones	(1.078.962)	(1.074.147)
Gastos financieros empresas relacionadas	(4.132.905)	(1.062.188)
Resultado por unidades de reajuste	558.758	1.204.984
Diferencias de cambio	(499.236)	8.655
Positivas	1.981.185	745.506
Negativas	(2.480.421)	(736.851)
Total Resultado Financiero	500.342	9.223.776

Diferencia de cambio y unidad de reajuste:

	Saldo al	
	31-12-13 M\$	31-12-12 M\$
Resultado por Unidades de Reajuste		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	197.632	156.945
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	5.657
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	293.983	129.114
Otros activos no financieros no corrientes	2.199	1.424
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9.365	272.504
Otros pasivos no financieros	55.579	639.340
Total Resultado por Unidades de Reajuste	558.758	1.204.984

	Saldo al	
	31-12-13 M\$	31-12-12 M\$
Diferencias de Cambio		
Efectivo y equivalentes al efectivo	23.570	(10.803)
Otros activos financieros (Instrumentos Derivados)	-	553.122
Otros activos no financieros no corrientes	(2)	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(1.133.547)	(321.477)
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	(2.011)	-
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Instrumentos Derivados)	548.406	(153.875)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(1.721)	(48.189)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	66.069	-
Otros pasivos financieros no corrientes	-	(10.123)
Total Diferencias de Cambio	(499.236)	8.655

Nota 31

Impuesto a las Ganancias

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados Consolidados correspondientes, entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2013 y 2012:

	Saldo al	
	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias		
(Gasto) Ingreso por Impuestos Corrientes	(37.398.227)	(24.822.834)
Beneficio Fiscal que Surge de Activos por Impuestos No Reconocidos Previamente Usados para Reducir el Gasto por Impuesto Corriente	8.904.724	3.452.998
Ajustes al Impuesto Corriente del período Anterior	(523.999)	(1.397.383)
Otro Gasto por Impuesto Corriente	(233.912)	(250.330)
Ingreso (Gasto) por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(29.251.414)	(23.017.549)
Gasto Diferido (Ingreso) por Impuestos Relativos a la Creación y Reversión de Diferencias Temporarias	(2.119.436)	(2.260.886)
Gasto Diferido (ingreso) por Impuestos Relativo a Cambios de la Tasa Impositiva o Nuevas Tasas	-	545.677
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	(2.119.436)	(1.715.209)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(31.370.850)	(24.732.758)
Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	31-12-2013	31-12-2012
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(51.504.535)	(40.098.785)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	30.526.779	14.271.300
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(7.654.520)	(5.717.595)
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	-	545.677
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en períodos anteriores	(523.999)	(1.397.383)
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	(2.214.575)	7.664.028
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	20.133.685	15.366.027
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	(31.370.850)	(24.732.758)

Con fecha 27 de septiembre de 2012, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 20.630, que perfecciona la legislación tributaria chilena con el objetivo de financiar la reforma educacional. Entre otras modificaciones, esta ley establece un incremento en la tasa del Impuesto de Primera Categoría, pasando desde un 18,5% a un 20% a partir del año comercial 2012.

Nota 32

Información por Segmento

La Sociedad opera principalmente con un segmento de distribución de energía eléctrica y sus otros ingresos representan aproximadamente el 6,26% y 6,20%, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, del total de ingresos.

Nota 33

Garantías Obtenidas de Terceros y Otros Compromisos

Al 31 de diciembre de 2013 Chilectra tenía compromisos futuros de compra de energía por un importe de M\$4.152.165.903 (M\$4.394.511.499 al 31 de diciembre de 2012).

33.1 Litigios y arbitrajes

A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados los litigios más relevantes de Chilectra son los siguientes:

a) Juicios pendientes

a.1) Juicios de Chilectra y Filiales

1. Con fecha 4 de enero de 2007 Chilectra fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 5568 de 19 de junio de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía Chilectra en diversos tramos de la faja fiscal de la Ruta 5 que interferían la ejecución de la obra pública fiscal, hoy Autopista Central, fijándole un plazo de 5 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio. El MOP agrega que el 8 de enero de 2002 se pagó a la compañía la suma de \$903.197.690 para efectuar el traslado. La causa se empezó tramitando en el 22° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento de hacienda (Rol N° 23731-2006).

Con fecha 17 de junio de 2008 se notificó la sentencia definitiva de primera instancia que acogió la demanda y ordenó pagar la suma de \$903.197.690. Con fecha 27 de junio de 2008 se tuvieron por interpuestos los recursos de apelación y casación en la forma. El 8 de agosto de 2008 ingresó la causa en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Con fecha 16 de diciembre de 2009 se rechazó el recurso de apelación y casación en la forma. Se dedujo recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema.

Con fecha 7 de julio de 2011, se declaró admisible el recurso de inaplicabilidad interpuesto por Chilectra ante el Tribunal Constitucional respecto de esta causa. Se ordenó suspender la causa ante la Corte Suprema, hasta que se resuelva el recurso de inconstitucionalidad.

Por sentencia del día 24 de julio de 2012, el Tribunal Constitucional rechazó el recurso de inaplicabilidad interpuesto por Chilectra en contra del art. 41 LOMOP que ordena a Chilectra soportar el pago de los traslados de redes ubicados en la faja fiscal de los caminos públicos que ordene la Dirección de Vialidad.

El 6 de septiembre de 2012 quedó la causa en acuerdo en la Corte Suprema, designándose como redactor al ministro Héctor Carreño.

En enero de 2013, la Corte Suprema rechazó el recurso de casación en el fondo, encontrándose en la actualidad la causa en estado de cumplimiento de la sentencia.

El 15 de abril de 2013 se nos notificó la resolución que ordenaba el cumplimiento incidental de la sentencia, contra la cual dedujimos oposición el 19 de abril de 2013, la que fue rechazada con costas el 20 de mayo de 2013. El 24 de mayo de 2013 la demandante solicitó liquidar el crédito y tasar las costas procesales, personales y las del incidente de oposición. Asimismo, en la misma fecha presentamos recurso de apelación en contra de la resolución del 20 de mayo de 2013, el cual aún no es conocido por la Corte de Apelaciones, habiendo ingresado con el Rol 4308-2013.

2. Con fecha 19 de noviembre de 2007 Chilectra S.A. fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 5568 de 19 de junio de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía en diversos tramos de la faja fiscal que interferían en la ejecución de la obra pública fiscal "Proyecto Sistema Norte-Sur" de la

Región Metropolitana, fijándole al efecto un plazo de 5 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio. La actora agrega que se pagó a la compañía la suma de \$738.817.121 para efectuar el traslado, el que fue pagado por la Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A., actuando por cuenta y por orden del Ministerio de Obras Públicas. El Fisco demanda el reembolso de dicha cantidad a Chilectra. La causa se empezó tramitando en el 26° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento ordinario de hacienda (Rol N° 24903-2007).

Con fecha 19 de noviembre de 2007 se notificó la demanda. El 20 de diciembre se contestó la demanda. Se presentaron los escritos de réplica y dúplica. Con fecha 8 de abril de 2008 se dictó el auto de prueba. Con fecha 19 de junio se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. El 21 de agosto de 2008 se acompañaron documentos. El 16 de septiembre de 2008 se solicitó oficio a la Dirección de Vialidad, al que se opuso la parte demandante. El 17 de octubre se evacuó el traslado a esa oposición. El 16 de enero de 2009 se abrió un término probatorio extraordinario. El 12 de marzo se rindió la prueba documental. Con fecha 9 de junio de 2009 se citó a las partes a oír sentencia.

Con fecha 5 de noviembre de 2009 se acogió la demanda con costas. Contra ese fallo se interpuso recurso de apelación y casación en la forma ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones.

Con fecha 16 de marzo de 2011 se rechazó el recurso de apelación y casación en la forma.

El 16 de abril de 2011 se interpuso recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema, el que se encuentra en acuerdo desde el 23 de noviembre de 2012, siendo designado redactor el abogado integrante Arnaldo Gorziglia.

En enero de 2013, la Corte Suprema rechazó el recurso de casación en el fondo, encontrándose en la actualidad la causa en estado de cumplimiento. El 13 de mayo de 2013 se dictó el cúmplase en primera instancia.

3. Con fecha 18 de enero de 2013 Chilectra S.A. fue notificada de la demanda en juicio de hacienda de cobro de pesos presentada por el Fisco de Chile. La demandante sostiene que mediante Oficio N° 2225 de 9 de marzo de 2001, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dispuso el traslado de instalaciones que mantenía Chilectra S.A. en diversos tramos de la faja fiscal del trazado del sistema oriente-poniente que interferían la ejecución de la obra pública fiscal, fijándole un plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha del referido oficio para el traslado. La actora agrega que tiene el derecho a cobrar la suma de \$608.944.782.- que pagó para efectuar el traslado. La causa se tramita en el 26° Juzgado Civil de Santiago de acuerdo al procedimiento de hacienda (Rol N° 23652-2012).

Con fecha 18 de enero de 2013 se notificó la demanda. El 05 de marzo de 2013 se presentaron excepciones dilatorias. La demandante evacuó el traslado el 15 de marzo de 2013. El 04 de septiembre de 2013 la demandante solicitó que se resolviesen las excepciones dilatorias, siendo rechazadas el 13 de septiembre de 2013, con costas. Se contesta la demanda el 27 de Septiembre de 2013. Con fecha 26 de Noviembre de 2013 se cita a audiencia de conciliación, resolución que aún no es notificada.

a.2) Juicios de Asociadas.

Edesur S.A.

1. En Argentina, en el año 2002 la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario dejó sin efecto determinadas condiciones del contrato de concesión de la filial Edesur, estableciéndose asimismo, que este contrato se renegociase en un plazo razonable para adaptarlo a la nueva situación. Atendida la falta de renegociación, Enersis S.A., Chilectra S.A., Endesa Chile y Elesur S.A. (hoy Chilectra S.A.) presentaron en 2003 una solicitud de arbitraje al amparo del Tratado de Promoción y Protección de Inversiones Chileno-Argentino ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI"), demandando, por vía principal, que se declare la expropiación de la inversión con una indemnización total de US\$1.306.875.960 (aprox. M\$685.600.197); por vía subsidiaria, la indemnización de los daños ocasionados a la inversión por la falta de trato justo y equitativo, por un total de US\$318.780.600, en ambos casos con un interés compuesto del 6,9% anual; además, las cantidades que resulten de los daños generados a partir del 1° de julio de 2004; y, finalmente, US\$102.164.683 para Elesur S.A. (hoy Chilectra S.A.), por el menor precio recibido en la venta de sus acciones. En el año 2005 las autoridades argentinas y Edesur S.A. firmaron los documentos que constituyen el Acta Acuerdo, en la cual se establecen los términos y condiciones modificatorias y complementarias del Contrato de Concesión, previendo modificaciones a la tarifa, primero durante un período transitorio y luego mediante una revisión tarifaria integral, en la que se fijarían las condiciones para un período tarifario ordinario de 5 años. El arbitraje se

encuentra suspendido desde marzo de 2006 en cumplimiento de exigencias del Acta Acuerdo, así como se encuentra suspendida la designación de uno de los árbitros, el cual renunció en 2010 a su cargo.

Endesa Brasil S.A. y filiales.

1. En Brasil, Basilus S/A Serviços, Empreendimentos e Participações (sucesora de Meridional S/A Serviços, Empreendimentos e Participações a partir de 2008) es la titular de los derechos litigiosos que adquirió a las constructoras Mistral y CIVEL, que mantenían un contrato de obra civil con Centrais Elétricas Fluminense S.A. (CELFL). Este contrato fue rescindido con anterioridad al proceso de privatización de CELFL. Dado que los activos de CELFL fueron traspasados a Ampla Energia e Serviços S.A. en el proceso de privatización, Basilus (antes Meridional) demandó en el año 1998 a Ampla Energia e Serviços S.A., estimando que el traspaso de los referidos activos se había hecho en perjuicio de sus derechos. Ampla Energia e Serviços S.A. sólo adquirió activos de CELFL, pero no es su sucesora legal, ya que esta sociedad estatal sigue existiendo y mantiene su personalidad jurídica. El demandante pide el pago de facturas pendientes y multas contractuales por la rescisión del contrato de obra civil. En marzo de 2009, los Tribunales resolvieron dando la razón a la demandante, por lo que Ampla Energia e Serviços S.A. y el Estado de Río de Janeiro interpusieron los correspondientes recursos. El 15 de diciembre de 2009 el Tribunal de Justicia Estadual acepta el recurso y anula el fallo favorable obtenido por la demandante, acogiendo la defensa de Ampla Energia e Serviços S.A. Basilus interpuso un recurso contra esa resolución, el cual no fue admitido. En julio de 2010, la demandante interpuso un nuevo recurso ("de Agravo Regimental") ante el Tribunal Superior de Justicia (STJ), que fue igualmente desestimado a finales de agosto de 2010. En vista de esta decisión, la actora interpuso un "Mandado de Segurança", asimismo rechazado. En junio de 2011, ella ofreció un recurso de Embargo de Declaración (con el objeto de aclarar una supuesta omisión del Tribunal en la decisión del Mandado de Segurança), que no fue acogido. Contra esta decisión se ofreció Recurso Ordinario ante el Superior Tribunal de Justicia (STJ) en Brasilia. El 28 de marzo de 2012 el Ministro Relator decidió el Recurso Ordinario favorablemente a la demandante. Ampla Energia e Serviços S.A. y el Estado de Río de Janeiro ofrecieron Agravo Regimental contra la decisión del Ministro, los cuales fueron acogidos por la primera sala del STJ con fecha 28 de agosto de 2012, determinándose que los recursos ordinarios en Mandado de Segurança sean sometidos a decisión por el tribunal en pleno y no por un solo ministro. La parte demandante impugnó esta decisión. La decisión del día 28 de agosto de 2012 fue publicada el 10 de diciembre de 2012, habiendo sido presentados Embargos de Declaração por Ampla Energia e Serviços S.A. y el Estado de Río de Janeiro para subsanar un error existente en la publicación de la misma, con objetivo de evitar divergencias futuras. El 27 de mayo de 2013 los Embargos de Declaração presentados por Ampla Energia e Serviços S.A. y el Estado del Río de Janeiro fueron aceptados y corregido el error. En consecuencia, el proceso se encuentra en segunda instancia con fallo favorable a Ampla Energia e Serviços S.A. y existen recursos pendientes ante el Superior Tribunal de Justicia. La cuantía de este juicio asciende aproximadamente a R\$ 1.052 millones (aprox. M\$ 235.588.543).
2. La Companhia Brasileira de Antibióticos (Cibran) demandó a la filial brasilera de distribución Ampla Energia e Serviços S.A., la indemnización por la pérdida de productos y materias primas, rotura de maquinaria, entre otros, ocurridos debido al supuesto mal servicio suministrado por Ampla Energia e Serviços S.A., entre 1987 y mayo de 1994, así como indemnización por daños morales. El proceso se encuentra en primera instancia y se encuentra acumulado con otro proceso de Cibran contra Ampla Energia e Serviços S.A. y otros cinco procesos de menor valor, cuyos fundamentos también son las interrupciones de suministro de energía, en el período que va entre los años 1987 a 1994, 1994 a 1999 y algunos días del año 2002. Estos procesos se encuentran en primera instancia. El juez ordenó la realización de una pericia única para estos procesos, la cual fue desfavorable en parte para Ampla Energia e Serviços S.A., por lo que fue impugnada solicitándose la práctica de un nuevo peritaje.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 el juez rechazó el pedido anterior, ante lo cual Ampla Energia e Serviços S.A. interpuso embargos de declaración, los que se encuentran pendientes de conocimiento por el tribunal. La cuantía de todos los litigios se estima en aprox. R\$150 millones (aprox. M\$ 33.591.000)

3. En diciembre de 2001 la Constitución Federal brasileña fue modificada con la finalidad de someter la venta de energía eléctrica a tributación por la Contribución Financiera a la Seguridad Social (COFINS), que es un tributo que recae sobre los ingresos. La Constitución establece que los cambios legislativos referentes a contribuciones sociales entran en vigor a los 90 días de su publicación, por lo que Ampla Energia e Serviços S.A. empezó a tributar por este impuesto a partir de abril de 2002. La Administración Tributaria brasileña notificó Acta a Ampla Energia e Serviços S.A. por entender que la vacatio legis (entrada en vigencia diferida) de 90 días se refiere exclusivamente a normas con rango de Ley pero no es de aplicación a las normas constitucionales, cuyas modificaciones entran en vigor de forma inmediata. En noviembre de 2007 el recurso presentado en la segunda instancia administrativa (Consejo de Contribuyentes) fue decidido en contra

de Ampla Energia e Servicos S.A. En octubre de 2008 Ampla Energia e Servicos S.A. presento recurso especial que no fue aceptado. El 30 de diciembre de 2013, Ampla Energia e Servicos S.A. fue notificada de la decision que no acepto el argumento de Ampla Energia e Servicos S.A. de que el pago de la COFINS no era debido en el periodo de diciembre de 2001 a marzo de 2002 por haber prevision en la Constitucion de que los cambios legislativos entran en vigor a los 90 dias de su publicacion. Ampla Energia e Servicos S.A. seguira recurriendo ante los tribunales de justicia, por lo que tendra que garantizar previamente la deuda tributaria (con dependencia de la formula adoptada, la garantia se incrementa hasta en un 30%, totalizando 45,5 M€). La cuantia asciende a R\$114 millones (aprox. M\$ 25.529.160).

Tras ganar en definitivo en 2010 el litigio relativo a la inmunidad de COFINS, en el cual la Hacienda Publica intentaba revocar mediante una "accion rescisoria" una sentencia firme y ejecutoriada de agosto de 1996 a favor de Ampla Energia e Servicos S.A. que la amparaba para no pagar COFINS (hasta 2001 en que se modifico la constitucion para gravar expresamente las operaciones con energia electrica con ese tributo), Ampla Energia e Servicos S.A. ha retomado una accion iniciada en 1996 que habia quedado suspendida mientras se tramitaba el litigio descrito en primer lugar, solicitando la restitution de COFINS que habia pagado desde abril de 1992 a junio de 1996, basada en que la sentencia firme a su favor sobre la inmunidad es aplicable a ejercicios anteriores y que por tanto tenia el derecho a la devolucion de lo que habia pagado indebidamente. En junio de 2013, hubo decision de primera instancia judicial a favor de Ampla Energia e Servicos S.A. declarando el derecho a recibir en restitution los valores pagados por COFINS por los periodos solicitados. La hacienda publica presento recurso en contra de dicha decision ante el tribunal de Rio de Janeiro. Importe solicitado por Ampla Energia e Servicos S.A. a devolver R\$ 157 millones (aprox. M\$ 35.158.580).

4. En 1998, para financiar la adquisicion de Coelce S.A., Ampla Energia e Servicos S.A. realizo una emision en el exterior de deuda a largo plazo a traves de titulos denominados Fixed Rate Notes (FRNs) que se acogio a un regimen fiscal especial por el cual estaban exentos de tributacion en Brasil los intereses percibidos por los suscriptores no residentes cuando la deuda se emitia con un vencimiento minimo de 8 años. En 2005 la Administracion Tributaria brasileña notifico a Ampla Energia e Servicos S.A. un Acta en la que declara la no aplicacion del regimen fiscal especial, al entender que se habian producido implícitamente amortizaciones anticipadas antes del cumplimiento del plazo, debido a que Ampla Energia e Servicos S.A. habia obtenido financiacion en Brasil que destino a financiar a los suscriptores de los FRNs. En opinion de Ampla Energia e Servicos S.A., se trata de dos operaciones independientes y jurídicamente válidas. La no aplicacion del regimen supone que Ampla Energia e Servicos S.A. habria incumplido la obligacion de retener el impuesto e ingresarlo sobre los intereses pagados a los suscriptores no residentes. El Acta fue recurrida y en 2007 el Consejo de Contribuyentes la anuló. Sin embargo, la Administracion Tributaria brasileña recurrió esta decision ante la Cámara Superior de Recursos Fiscales, última instancia administrativa y el 6 de noviembre de 2012 falló en contra de Ampla Energia e Servicos S.A.. La decision fue notificada a Ampla Energia e Servicos S.A. el 21 de diciembre de 2012 y el 28 de diciembre de 2012 Ampla Energia e Servicos S.A. procedió a presentar un recurso de aclaracion al mismo organo con el objetivo de que se aclare en una resolucion final los puntos contradictorios del fallo y que se incorporen al mismo los argumentos de defensa relevantes que fueron omitidos. El 15 de octubre de 2013 Ampla Energia e Servicos S.A. fue intimada de la decision que rechazó el recurso de aclaracion ("Embargo de Declaracion") presentado el 28 de diciembre de 2012. Con ello, Ampla Energia e Servicos S.A. presento accion judicial cautelar con el objeto de asegurar la obtencion de certificacion de regularidad fiscal, lo que le permitira seguir recibiendo fondos publicos, por lo que tuvo que garantizar previamente la deuda tributaria (seguro garantia, en el que la garantia se incrementa un 30%, totalizando 338 mm €). El juez rechazó el pedido de decision provisional de Ampla Energia e Servicos S.A. para aceptacion de seguro de garantia. Ampla Energia e Servicos S.A. presentara recurso al Tribunal de Rio de Janeiro para intentar cambiar la decision. Es importante senalar que la resolucion negativa final de la Cámara Superior implicara la apertura del proceso penal contra determinados empleados y administradores de Ampla Energia e Servicos S.A. (ya que el Consejo ratificó la existencia de simulacion). La cuantia asciende a R\$847millones (aprox. M\$ 189.680.129).
5. En el año 2002, el Estado de Rio de Janeiro, a traves de un decreto, estableció que el ICMS (equivalente al IVA chileno) deberia ser liquidado e ingresado los dias 10, 20 y 30 del mismo mes en que se produce el devengo del Impuesto. Ampla Energia e Servicos S.A. no adoptó este sistema entre septiembre 2002 y febrero 2005 por problemas de caja, y continuó ingresando el ICMS de acuerdo con el sistema anterior (ingreso durante los cinco dias posteriores al mes en que se devenga). Además, Ampla Energia e Servicos S.A. interpuso una accion judicial para discutir la constitucionalidad de la exigencia del ingreso anticipado. Ampla Energia e Servicos S.A. no logró éxito en esa accion en ninguna de las fases del proceso, lo cual ahora queda pendiente de decision en un recurso ante el STF (Tribunal de Brasilia que juzga temas constitucionales). Desde marzo de 2005 Ampla Energia e Servicos S.A. viene liquidando conforme a la nueva normativa. La Administracion notificó en septiembre de 2005 un acta liquidando la multa e intereses derivadas del ingreso fuera del

plazo legal fijado en el mencionado Decreto del año 2002. Ampla Energia e Servicos S.A. impugnó el acta ante Tribunales Administrativos, sobre la base de las Leyes de Amnistía fiscal del Estado de Río de Janeiro publicadas en 2004 y 2005 (que condonaban intereses y sanciones si el contribuyente ingresaba los impuestos pendientes). Ampla Energia e Servicos S.A. alega que, de no resultar aplicables las citadas amnistías fiscales a Ampla Energia e Servicos S.A., la ley trataría peor a los contribuyentes que se han retrasado sólo unos días en el pago de los impuestos (caso de Ampla Energia e Servicos S.A.) respecto a aquéllos que, con posterioridad, se acogieron formalmente a las distintas amnistías fiscales regularizando su situación tributaria a través del ingreso de los impuestos no pagados en el pasado. El Consejo Pleno (órgano especial del Consejo de Contribuyentes, última instancia administrativa) dictó el fallo el 9 de mayo de 2012 en contra de Ampla Energia e Servicos S.A.. Este fallo fue notificado el 29 de agosto de 2012. Ampla Energia e Servicos S.A. solicitó a la Hacienda Pública Estadual la revisión de la decisión a través de un procedimiento especial de revisión sobre la base del principio de equidad, ante el Gobernador del Estado de Río de Janeiro. El recurso no ha sido aún resuelto, por lo que la deuda tributaria debería estar suspendida. Sin embargo, el Estado de Rio de Janeiro ha inscrito la deuda en el registro público como si fuera exigible, lo que ha obligado a aportar el 12 de noviembre de 2012 una garantía de 101 mm € (293 mm reales) con objeto de suspenderla y seguir percibiendo fondos públicos. El 4 de junio de 2013, en decisión de segunda instancia se aceptó recurso presentado por la Hacienda Pública del Estado de Río de Janeiro en contra de la garantía presentada por Ampla Energia e Servicos S.A.. En septiembre de 2013, Ampla Energia e Servicos S.A. presentó carta de fianza para sustituir el seguro de garantía rechazado por el tribunal. Sin embargo, Ampla Energia e Servicos S.A. reiteró al abogado del estado la solicitud de revisión que sigue pendiente de manifestación. La cuantía asciende a R\$232 millones (aprox. M\$51.954.080).

6. En 1996, cuarenta y cinco trabajadores de la empresa brasileña de distribución Ampla Energia e Servicos S.A. presentaron un recurso, por medio del cual solicitaron la reincorporación a sus puestos de trabajo. Ampla Energia e Servicos S.A. obtuvo sentencia favorable en el año 2003. El Tribunal Superior de Trabalho (TST) reconoció que la jubilación anticipada extinguió el contrato de trabajo. Posteriormente, sobre la base de algunos pronunciamientos jurisprudenciales que reconocían que la adhesión a los programas de jubilación anticipada voluntaria no extinguió el contrato de trabajo, los trabajadores presentaron una "demanda rescisoria" ante el TST. Los demandantes, desvinculados de Ampla Energia e Servicos S.A., pretenden su reintegro a la misma y que se les aplique la garantía de estabilidad con base en una resolución normativa de la antigua Secretaría de Energia del Estado de Río de Janeiro. La defensa de Ampla Energia e Servicos S.A. se sustenta en la inconstitucionalidad de esta última resolución y la consiguiente inexistencia del derecho de estabilidad, independientemente de si la prejubilación voluntaria extingue o no el contrato de trabajo. En cuanto al proceso, Ampla Energia e Servicos S.A. alegó la caducidad del derecho de los demandantes para presentar esta demanda rescisoria, lo que fue admitido, siendo anulada la resolución que había determinado el reintegro de los demandantes en Ampla Energia e Servicos S.A.. En contra de lo anterior, los demandantes interpusieron un recurso extraordinario ante el Supremo Tribunal Federal, el cual no fue admitido. Este rechazo fue recurrido por los demandantes en agosto de 2013 y se encuentra actualmente pendiente el conocimiento de estos recursos. La cuantía de este juicio es de R\$ 125 millones (aprox. M\$ 27.992.500).
7. En octubre de 2009 Tractebel Energia S.A. demandó a CIEN basado en el supuesto incumplimiento del "Contrato de Compra y Venta de 300 MW de Potencia firme con energía asociada proveniente de Argentina" entre CIEN y Centrais Geradoras do Sul do Brasil S.A. (Gerasul – actualmente Tractebel Energia) celebrado en 1999. Tractebel pide la condena de CIEN al pago de multa rescisoria de R\$117.666.976 (aprox. M\$ 26.350.342) y demás penalidades por la indisponibilidad de "potencia firme y energía asociada", las que se solicita sean determinadas en la fase de liquidación de la sentencia. El incumplimiento alegado se habría producido al no garantizar CIEN la disponibilidad de potencia contractualmente asegurada a Tractebel por el plazo de 20 años, lo que supuestamente habría pasado a ocurrir desde marzo de 2005. Tractebel, en mayo de 2010 ha notificado a CIEN, pero no en sede judicial, su intención de ejercer el derecho de toma de posesión de la Línea I (30%). El proceso está en primera instancia. CIEN solicitó la acumulación de esta acción con otra iniciada por ella en contra de Tractebel en el año 2001, en la cual se discute el cobro de valores relativos a temas cambiarios y tributarios, lo que fue rechazado por el tribunal. En mayo de 2013 CIEN presentó al tribunal una solicitud de suspensión del proceso por el plazo de 180 días, para evitar decisiones divergentes, pedido que fue trasladado a Tractebel a los efectos de que se manifieste sobre el asunto.
8. En el año 2010 fue notificada a CIEN una demanda interpuesta por Furnas Centrais Eletricas S.A., en razón del supuesto incumplimiento por parte de CIEN del contrato de Compra de Potencia Firme con Energía Asociada para adquisición de 700MW de potencia firme con energía asociada proveniente de Argentina, el cual fuera suscrito en 1998 con una vigencia de 20 años a partir de junio de 2000. En su demanda, Furnas solicita se condene a CIEN a pagar R\$520.800.659 (aprox. M\$116.629.913), correspondiente a la multa rescisoria prevista en el contrato, más actualizaciones e intereses

de mora, desde la presentación de la demanda hasta el pago efectivo, y las demás penalidades por la indisponibilidad de "potencia firme y energía asociada", y otros conceptos, a ser determinados en la sentencia definitiva. El proceso se encuentra en primera instancia, a la espera de la dictación del fallo. Por otra parte, en relación con los documentos presentados por CIEN en lengua extranjera, el juez de primer grado determinó la retirada de estos del juicio, decisión que fue confirmada por la 12ª Cámara Civil del Tribunal de Justicia. CIEN ha presentado un recurso especial contra esta última resolución, el cual deberá ser juzgado por el Tribunal Superior de Justicia. Adicionalmente CIEN recibió de Furnas una comunicación, no en sede judicial, indicando que en caso de rescisión por incumplimiento de CIEN, tienen derecho a adquirir el 70% de la Línea I.

9. A fines del año 2002 Endesa Fortaleza interpuso acción judicial contra la Unión Federal, con el objetivo que se reconociera que los bienes importados para las unidades turbogeneradoras correspondían al ítem "Otros Grupos Electrónicos" para así poder acceder a la tasa del 0% por Impuesto a la Importación (II) y por Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI). Endesa Fortaleza obtuvo un resolución incidental a su favor en la acción principal que le permitió importar los bienes en la aduana con la tasa del 0%, pero previo depósito judicial del importe de los impuestos. Endesa Fortaleza ha obtenido resoluciones favorables en vía administrativa y del Superior Tribunal de Justicia (Brasilia) (en la acción principal). En 2002 Endesa Fortaleza presentó acción judicial (incidental) que trata del incremento del tipo del impuesto de importación aplicable al grupo electrónico (de 0% para 14%). En esta acción CGTF también obtuvo éxito en la primera y segunda instancias. La Hacienda Pública ha vuelto a recurrir. Se aguarda la decisión de dicho recurso. El depósito judicial deberá mantenerse como garantía del proceso hasta su decisión final. La cuantía asciende a R\$81 millones (M\$ 18.139.140).
10. En febrero de 2007, la Administración Tributaria de Brasil levantó un acta a Endesa Fortaleza por PIS/COFINS por los periodos diciembre de 2003 y de febrero de 2004 a noviembre de 2004, en relación a supuestas diferencias que se habrían producido entre los importes declarados en la declaración anual (donde se informaron los importes de PIS/COFINS bajo el nuevo régimen no acumulativo) y los importes declarados en la declaración mensual (donde se informaron los importes debidos bajo el antiguo régimen acumulativo). La compañía presentó recurso ante El consejo de Contribuyentes y actualmente acuerda su decisión. La cuantía asciende a R\$68 millones aprox. (M\$ 15.227.920).

b) Juicios u otras acciones legales

Al 31 de diciembre de 2013, existen otras demandas en contra de la Compañía por indemnización de perjuicios, cuyos efectos la Gerencia estima que no son significativos, basado en los informes de sus asesores legales y el hecho que la Compañía ha contratado seguros que cubren este tipo de eventos, realizándose las provisiones correspondientes.

La Gerencia considera que las provisiones registradas en el Estado de Situación Financiera Consolidados adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

33.2 Otras informaciones

Con fecha 12 de julio de 2012, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad de la República Argentina (ENRE), mediante Resolución N° 183/2012, ha informado a Edesur la designación de un "Veedor" por un plazo de 45 días prorrogables, con el fin de fiscalizar y verificar todos los actos de administración habitual y de disposición vinculados a la normal prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica a cargo de Edesur.

En especial estos actos se refieren a las vinculadas a las previsiones legales y contables sobre afectación de fondos suficientes para atender al pago de la totalidad de las obligaciones comprometidas y las necesarias para que adecue su accionar al cumplimiento de la obligación que le impone su contrato de concesión. La Veeduría fue prorrogada mediante Resolución ENRE 246/2012, 337/2012 y 34/2013, la Disposición ENRE N° 25/2013, la Resolución 243/2013 y la Disposición ENRE N° 2/2014. La designación de la figura del "Veedor" no supone la pérdida del control de Enersis sobre Edesur. Edesur considera que dicha designación y los fundamentos de la misma son improcedentes y por ello ha presentado los recursos correspondientes ante la ENRE cada vez que ha ocurrido la prorrogación.

Nota 34

Dotacion

La distribución del personal de Chilectra, incluyendo la información relativa a las filiales, al 31 de diciembre de 2013 y 31 diciembre de 2012, es el siguiente:

País	31-12-2013			Total
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	
Chile	30	587	128	745
Total	30	587	128	745

País	31-12-2012			Total
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	
Chile	25	579	130	734
Total	25	579	130	734

Nota 35

Sanciones

a) Directores o administradores

Durante el ejercicio 2013 y 2012, los directores o administradores no han sido afectados por sanciones de ninguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros o de otras autoridades administrativas.

b) Chilectra S.A. y Filiales

Durante el ejercicio 2013, Chilectra S.A. ha sido sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con 7 multas por diversas causas relacionadas con el suministro eléctrico y las instalaciones, por un monto de M\$227.507.- Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, Chilectra S.A. fue sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con 19 multas por diversas causas relacionadas con el suministro eléctrico y las instalaciones, por un monto de M\$1.050.663.-. Adicionalmente, Chilectra S.A. ha sido sancionada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, con una multa por un monto de M\$3.969, por el incumplimiento de la normativa sobre almacenamiento de materiales.

c) Asociadas

Edesur

- Durante el ejercicio 2011 la Compañía fue sancionada con 182 multas, por un monto de M\$83.526 pesos argentinos (aprox. M\$6.719.610).
- Para el período terminado al 31 de diciembre de 2012, Edesur S.A. ha sido sancionada por Ente Regulador de Energía (ENRE) con 819 sanciones por incumplimientos de normas de calidad técnica y comercial, por un monto de M\$13.591 pesos argentinos (aprox. M\$1.093.387).
- Para el período terminado al 30 de junio de 2013, Edesur S.A. ha sido sancionada por Ente Regulador de Energía (ENRE) con 150 sanciones por incumplimientos de normas de calidad técnica y comercial, y seguridad en la vía pública, por un monto de M\$23.640 pesos argentinos (aprox. M\$1.901.822).

- Para el período iniciado el 1° de julio de 2013 y terminado al 30 de septiembre de 2013, Edesur S.A. ha sido sancionada por Ente Regulador de Energía (ENRE) con 111 sanciones por incumplimientos de normas de calidad técnica y comercial, por un monto de M\$28.270 pesos argentinos (aprox. M\$2.274.302) y de seguridad en la vía pública por un monto de M\$1.536 pesos argentinos (aprox. M\$123.570).
- Para el período iniciado el 1° de octubre al 31 de diciembre Edesur S.A. ha sido sancionada por Ente Regulador de Energía (ENRE) con 8 sanciones por incumplimientos de normas de calidad técnica y comercial por un monto de \$2.766.029 pesos argentinos (aprox. M\$222.525) y de seguridad en la vía pública por un monto de \$4.973.300 pesos argentinos (aprox. M\$ 400.099).

Endesa Brasil y filiales

Ampla Energía e Serviços S.A.

- Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, la sociedad ha sido sancionada con 1 multa por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por medición consumo de energía por un monto de M\$2.863 reales (aprox. M\$641.150). Durante 2011 ha sido sancionada con 3 multas por violación de los indicadores de telemarketing y tarifas de venta energía por un valor de M\$7.079 reales (aprox. M\$1.585.296). Adicionalmente al 31 de diciembre de 2012 Ampla ha sido sancionada con una multa por la Secretaria de Receita Federal por incumplimiento de obligaciones fiscales por un monto de M\$7.478 reales (aprox. M\$1.674.649). La compañía ha presentado los recursos de reclamación respectivos.
- En el año de 2013, la Sociedad ha sido sancionada con 7 multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), por problemas con la calidad técnica, errores en las evidencias presentadas en las fiscalizaciones realizadas, bien como por otras razones, por un monto de \$29.810.687 reales (aprox. M\$6.675.979). La compañía presentó recursos y aún existen 4 sin una decisión final. Los demás fueron resueltos con la revocación de la sanción o con el pago, que ascendieron a \$143.601 reales. En el año de 2012, habían sido recibidas solamente 2 sanciones en un total de \$3.557.786 reales (aprox. M\$796.743), por los cuales hemos pagado \$2.112.600 reales.
- En el año de 2013, la Sociedad ha sido sancionada con 19 multas por los órganos ambientales (IBAMA - Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis, ICM-Bio - Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade, INEA – Instituto Estadual de Ambiente y otros), por la supresión irregular de vegetación, muerte de animales en razón de contacto con nuestra red de energía y construcción en áreas prohibidas o sin autorización, por un monto de \$120.204 reales* (aprox. M\$26.919). La compañía presentó recursos contra casi todas las sanciones recibidas, pero aún no tenemos las decisiones de esos recursos. Ampla pagó multas por un valor de \$66.310 reales. (*Aclaración: Algunas sanciones aún no tuvieron su valor definido, lo que solamente ocurrirá después de la presentación de algunas informaciones por Ampla). En el año de 2012, habían sido recibidas 14 sanciones en un total de \$76.426 reales (aprox. M\$17.115).
- En el año de 2013, la Sociedad ha sido sancionada con 4 multas por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/RJ), por problemas con la devolución de cobros indebidos y otros servicios ejecutados irregularmente, por un monto de \$24.234 reales (aprox. M\$5.427). La compañía presentó recursos para todas las sanciones y aún no tenemos la definición de los mismos. En el año de 2012, habían sido recibidas 3 sanciones en un total de \$20.840 reales (aprox. M\$4.667), que también están pendientes de recursos presentados por Ampla.
- En el año de 2013, la Sociedad ha sido sancionada con 1 multa por los órganos de defensa de los empleados (SRTE), por problemas relacionados con cuestiones formales en regla. La compañía presentó recurso y aún no tenemos la definición. Los órganos laborales no apuntan el valor de la sanción, lo hace solamente después de analizado el recurso. En el año de 2012, habían sido recibidas 5 sanciones, que también aún están pendientes de recursos presentados por Ampla.

Coelce S.A.

- Durante el ejercicio 2011 la Sociedad fue sancionada por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) con 3 multas por los mismos conceptos que 2012 por M\$1.397 reales (aprox. M\$312.849).
- Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad ha sido sancionada con 2 multas por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por incumplimientos de norma técnicas por un monto de M\$ 689 reales (aprox. M\$154.297).
- En el año de 2013, la Sociedad ha sido sancionada con 32 multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) o su representante local (ARCE), por accidente con terceros (fueron siete), problemas con la calidad técnica, errores en las evidencias presentadas en las fiscalizaciones realizadas, por irregularidades con el proyecto Coelce Plus, bien como por otras razones, por un monto de \$34.877.282 reales (aprox. M\$7.810.540). La compañía presentó recursos y aún existen 26 sin una decisión final. Los demás fueron resueltos con la revocación de la sanción o con el pago, que ascendieron a \$395.125 reales. En el año de 2012, habían sido recibidas 24 sanciones en un total de \$53.810.352 reales (aprox.

- M\$12.050.478), por los cuales hemos pagado \$707.423 reales y aún no tenemos decisión final en 16 sanciones.
- En los años de 2012 y 2013, la sociedad no ha sido sancionada por los órganos ambientales (IBAMA - Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis, ICM-Bio - Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade).
 - En el año 2013, la Sociedad ha sido sancionada con 4 multas por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/CE), por supuesta infracción a los derechos de consumidores por un monto de \$21.837 reales (aprox. M\$4.890). La compañía presentó recursos contra todas las sanciones, solo falta uno por resolver, los demás fueron rechazados y las multas pagadas por Coelce al valor de \$15.901 reales. En el año de 2012, habían sido recibidas 2 sanciones en un total de \$12.953 reales, los cuales hemos pagado.
 - En el año de 2013, la Sociedad ha sido sancionada con 2 multas por los órganos de defensa de los empleados (SRTE), por problemas relacionados con cuestiones formales en regla. La compañía presentó recurso, pero no obtenemos éxito y hemos pagado la cuantía de \$9.694 reales. En el año de 2012 la sociedad fue sancionada.

Cien S.A.

- En el año de 2013, la Sociedad ha sido sancionada con 1 multa por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por una cuestión formal (falta de presentación de documentación) por un monto de \$32.136 reales (aprox. M\$7.197). La compañía presentó recurso y que aún no tiene decisión. En el año de 2012 la sociedad no ha sido sancionada.
- En los años de 2012 y 2013, la Sociedad no ha sido sancionada por otros asuntos (ambientales, consumidor o laborales).
- La Sociedad y su Directorio no han sido objeto de otras sanciones por parte de la SVS, ni por otras autoridades administrativas.

Nota 36

Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

Nota 37

Medio Ambiente

La Sociedad ha efectuado desembolsos entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por:

Compañía que efectúa el desembolso	Proyecto	M\$
	Detalle al 31 de diciembre de 2013	
	Instalación de Space cab y Preensamblado, Construcción del PMF Línea 220/110 KV tap Chicureo, Mediciones de ruido Tap San José, Mediciones de CEM.	825.046
	Gestión de residuos peligrosos, poda de árboles y roce de vegetación en alta tensión, mantención de jardines y control de maleza en SSEE.	711.958
	Total	1.537.004
Chilectra S.A.	Detalle al 31 de diciembre de 2012	
	Instalación de Space cab y Preensamblado; construcción de faja arborizada SSEE Bicentenario; Medición y modelación de ruido en SSEE Lo Valledor	823.371
	Gestión de residuos peligrosos, poda de árboles y roce de vegetación en alta tensión, mantención de jardines y control de maleza en SSEE.	500.690
	Total	1.324.061

Nota 38

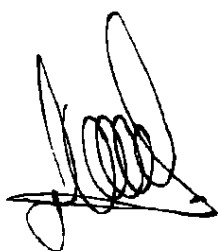
Estados Financieros de las Principales Filiales

A continuación incluimos Consolidado resumido del Grupo desglosado por filial al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

CONSOLIDADO RESUMIDO DEL GRUPO CHILECTRA DESGLOSADO POR FILIAL

	Diciembre de 2013								
	Activos Corriente	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Total Pasivos	Ingresos Ordinarios	Costos Ordinarios	Ganancia (Pérdida)
CHILECTRA INVERSUD S.A.	14.778.783	155.326.654	170.105.437	154.147	-	154.147	16.043.124	-	16.043.124
LUZ ANDES LTDA.	3.628.880	601.608	4.230.488	178.992	265.464	444.456	1.216.043	(882.650)	333.393
E. E. DE COLINA LTDA.	3.871.006	3.802.656	7.673.662	1.492.304	106.274	1.598.578	6.586.520	(5.767.718)	818.802

	Diciembre de 2012								
	Activos Corriente	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Total Pasivos	Ingresos Ordinarios	Costos Ordinarios	Ganancia (Perdida)
CHILECTRA INVERSUD S.A.	407.969	155.326.654	155.734.623	1.826.457	-	1.826.457	-	(7.722.454)	(7.722.454)
LUZ ANDES LTDA.	3.430.276	611.459	4.041.735	323.444	265.452	588.896	1.353.865	(991.505)	362.360
E. E. DE COLINA LTDA.	3.595.074	3.009.907	6.604.981	1.142.422	199.089	1.341.511	6.373.348	(5.695.340)	678.008



EDGARDO URIBE VALENZUELA
Contador General



CRISTIAN FIERRO MONTES
Gerente General

Anexo N°1

Sociedades que Componen el Grupo Chilectra

Sociedad (Por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2013			% Participación a 31/12/2012			Domicilio social	Actividad
	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total		
Chilectra Inversud S.A.	99,998%	0,002%	100,000%	99,998%	0,002%	100,000%	Santiago de Chile (Chile)	Sociedad de Cartera
Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	99,9998%	0,0002%	100,0000%	99,9998%	0,0002%	100,0000%	Santiago de Chile (Chile)	Transporte, Distribución y Venta de Energía y Combustibles
Luz Andes Ltda.	99,9000%	0,0000%	99,9000%	99,9000%	0,0000%	99,9000%	Santiago de Chile (Chile)	Transporte, Distribución y Venta de Energía y Combustibles

Anexo N°2

Sociedades Asociadas

Sociedad (Por orden alfabético)	% Participación a 31/12/2013			% Participación a 31/12/2012			Domicilio social
	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total	
Ampla Energía e Serviços S.A.	31,367%	4,223%	35,590%	31,367%	4,223%	35,590%	Río de Janeiro (Brasil)
Ampla Investimentos e Serviços S.A.	0,000%	0,000%	0,000%	31,367%	4,223%	35,590%	Río de Janeiro (Brasil)
Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	9,350%	0,000%	9,350%	9,350%	0,000%	9,350%	Bogotá (Colombia)
Distrilec Inversora S.A.	23,418%	0,000%	23,418%	23,418%	0,000%	23,418%	Buenos Aires (Argentina)
Empresa Distribuidora Sur S.A.	20,847%	13,193%	34,040%	20,847%	13,193%	34,040%	Buenos Aires (Argentina)
Endesa Brasil	11,270%	0,000%	11,270%	9,004%	0,000%	9,004%	Río de Janeiro (Brasil)
Inversiones Distrilima S.A.	30,154%	0,000%	30,154%	30,154%	0,000%	30,154%	Lima (Perú)
ICT Servicios Informaticos Ltda.	1,000%	0,0000%	1,000%	1,0000%	0,0000%	1,000%	Santiago de Chile (Chile)

Anexo N°3

Detalle de Información Adicional Oficio Circular N°715 de Fecha 03 de Febrero de 2012

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Chilectra.

a) Estratificación de la cartera

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 Detalle	Cartera al día M\$	Morosidad 01-90 días M\$	Morosidad 91-180 días M\$	Morosidad mayor a 181 días M\$	Total Corrientes M\$	Total No corrientes M\$
Deudores Comerciales bruto	81.951.831	39.324.708	3.706.166	34.027.772	159.010.477	2.165.066
Provision deterioro	(388.875)	(694.682)	(440.199)	(18.768.062)	(20.291.818)	-
Otras cuentas por cobrar bruto	15.604.224	-	-	3.502.356	19.106.580	3.890.124
Provision deterioro	(4.922.649)	-	-	(3.502.356)	(8.425.005)	-
Totales	92.244.531	38.630.026	3.265.967	15.259.710	149.400.234	6.055.190

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 Detalle	Cartera al día M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-180 días M\$	Morosidad mayor a 181 días M\$	Total Corrientes M\$	Total No corrientes M\$
Deudores Comerciales bruto	91.107.640	28.605.120	2.910.845	30.897.993	153.521.598	2.658.415
Provisión de deterioro	(327.240)	(552.285)	(378.833)	(15.968.677)	(17.227.035)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	10.230.402	-	-	4.284.675	14.515.077	4.204.647
Provisión de deterioro	-	-	-	(4.284.675)	(4.284.675)	-
Totales	101.010.802	28.052.835	2.532.012	14.929.316	146.524.965	6.863.062

Resumen de estratificación de cartera.

Tramo de Morosidad	31 de diciembre 2013						31 de diciembre 2012					
	N° de clientes de cartera no repactada	Cartera no repactada Bruta M\$	N° de clientes cartera repactada bruta	Total Cartera repactada bruta M\$	Total Numero de clientes	Total Cartera bruta M\$	N° de clientes de cartera no repactada	Cartera no repactada Bruta M\$	N° de clientes cartera repactada bruta	Total Cartera repactada bruta M\$	Total Numero de clientes	Total Cartera bruta M\$
Al día	1.002.575	79.171.233	45.823	2.780.598	1.048.398	81.951.831	1.116.388	83.728.752	61.814	7.378.888	1.178.202	91.107.640
Entre 1 y 30 días	471.091	25.755.644	21.903	2.731.797	492.994	28.487.441	371.196	17.884.373	15.061	2.006.126	386.257	19.890.499
Entre 31 y 60 días	109.083	8.626.482	5.836	923.492	114.919	9.549.974	57.943	6.105.443	3.564	623.197	61.507	6.728.640
Entre 61 y 90 días	12.638	1.066.401	979	220.892	13.617	1.287.293	6.271	1.723.471	560	262.510	6.831	1.985.981
Entre 91 y 120 días	6.109	1.041.856	508	178.536	6.617	1.220.392	6.354	592.974	560	201.210	6.914	794.184
Entre 121 y 150 días	4.810	1.036.152	371	137.140	5.181	1.173.292	4.829	1.563.168	395	126.066	5.224	1.689.234
Entre 151 y 180 días	3.903	808.113	207	504.369	4.110	1.312.482	4.084	362.250	218	65.177	4.302	427.427
Entre 181 y 210 días	5.101	1.133.104	150	96.676	5.251	1.229.780	4.814	952.127	195	415.016	5.009	1.367.143
Entre 211 y 250 días	3.205	565.922	122	41.213	3.327	607.135	2.731	221.700	134	33.850	2.865	255.550
Más de 251 días	162.005	24.443.592	5.295	7.747.265	167.300	32.190.857	15.895	22.853.359	5.925	6.421.941	21.820	29.275.300
Totales	1.780.520	43.648.499	81.194	15.361.978	1.861.714	59.010.477	1.590.505	135.987.617	88.426	17.533.981	1.678.931	153.521.598

b) Cartera protestada y en cobranza judicial

Cartera protestada y en cobranza judicial	Saldo al 31-12-13		Saldo al 31-12-12	
	Numero de clientes	Monto M\$	Numero de clientes	Monto M\$
Documentos por cobrar protestados	2.095	275.052	2.240	270.358
Documentos por cobrar en cobranza judicial (*)	3.344	5.606.201	2.605	4.642.597
Total	5.439	5.881.253	4.845	4.912.955

(*) La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

c) Provisión y castigo

Provisiones y castigos	Saldo al	
	31-12-13	31-12-12
Provisión cartera no repactada	M\$ 6.720.527	6.760.845
Provisión cartera repactada	M\$ 1.284.378	(129.457)
Castigos del período	M\$ (799.792)	(4.042.612)
Recuperación del período	M\$ 299.034	86.339
Total	M\$ 7.504.147	2.675.115

c.1) Número y monto de operaciones

	Saldo al			
	31-12-13		31-12-12	
Número y monto operaciones	Total detalle por tipo de operaciones, Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones, Acumulado Anual	Total detalle por tipo de operaciones, Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones, Acumulado Anual
Número de operaciones	1.838.394	1.838.394	1.678.931	1.678.931
Monto de las operaciones	M\$ 3.817.809	8.004.905	2.922.929	6.631.388
Total	M\$ 3.817.809	8.004.905	2.922.929	6.631.388

Anexo N°4

Deudores Comerciales

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Chilectra.

La composición de los Deudores Comerciales al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Diciembre - 2013												
a) Deudores Comerciales	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$	Total Corrientes M\$	Total No corrientes M\$
DISTRIBUCIÓN												
Deudores Comerciales bruto	81.951.831	28.487.441	9.549.974	1.287.293	1.220.392	1.173.292	1.312.482	1.229.780	607.135	32.190.857	159.010.477	2.165.066
-Clientes Masivos	38.452.321	19.816.609	6.907.160	744.581	458.636	398.354	206.999	392.622	141.435	14.889.651	82.408.368	1.673.127
-Grandes Clientes	39.167.886	8.146.227	2.182.396	401.766	94.625	274.584	467.769	408.762	17.783	6.988.873	58.150.671	331.849
-Clientes Institucionales	4.331.624	524.605	460.418	140.946	667.131	500.354	637.714	428.396	447.917	10.312.333	18.451.438	160.090
Provision Deterioro	(388.875)	(245.282)	(292.237)	(157.163)	(178.308)	(154.808)	(107.083)	(318.241)	(103.035)	(18.346.786)	(20.291.818)	-
Total	81.562.956	28.242.159	9.257.737	1.130.130	1.042.084	1.018.484	1.205.399	911.539	504.100	13.844.071	138.718.659	2.165.066
Servicios No Facturados	52.462.177	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.462.177	-
Servicios Facturados	29.489.654	28.487.441	9.549.974	1.287.293	1.220.392	1.173.292	1.312.482	1.229.780	607.135	32.190.857	106.548.300	2.165.066
Total Deudores Comerciales Brutos	81.951.831	28.487.441	9.549.974	1.287.293	1.220.392	1.173.292	1.312.482	1.229.780	607.135	32.190.857	159.010.477	-
Total Provisión Deterioro	(388.875)	(245.282)	(292.237)	(157.163)	(178.308)	(154.808)	(107.083)	(318.241)	(103.035)	(18.346.786)	(20.291.818)	-
Total Deudores Comerciales Netos	81.562.956	28.242.159	9.257.737	1.130.130	1.042.084	1.018.484	1.205.399	911.539	504.100	13.844.071	138.718.659	2.165.066
Diciembre - 2012												
Deudores Comerciales	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$	Total Corrientes M\$	Total No corrientes M\$
DISTRIBUCIÓN												
Deudores Comerciales bruto	91.107.640	19.890.499	6.728.640	1.985.981	794.184	1.689.234	427.427	1.367.143	255.550	29.275.300	153.521.598	2.658.415
-Clientes Masivos	44.174.870	13.665.745	4.050.905	865.669	463.673	296.176	227.769	331.565	147.592	13.027.927	77.251.891	1.960.135
-Grandes Clientes	38.563.563	5.516.423	2.311.945	815.377	146.301	333.894	24.988	161.274	5.076	6.000.963	53.879.804	528.630
-Clientes Institucionales	8.369.207	708.331	365.790	304.935	184.210	1.059.164	174.670	874.304	102.882	10.246.410	22.389.903	169.651
Provision Deterioro	(327.240)	(175.329)	(182.625)	(194.331)	(145.518)	(138.186)	(95.129)	(300.849)	(78.723)	(15.589.105)	(17.227.035)	-
Total	90.780.400	19.715.170	6.546.015	1.791.650	648.666	1.551.048	332.298	1.066.294	176.827	13.686.195	136.294.563	2.658.415
Servicios No Facturados	53.591.812	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53.591.812	-
Servicios Facturados	37.515.828	19.890.499	4.635.466	1.429.343	2.052.763	614.213	795.472	660.865	483.688	30.302.455	98.380.592	2.658.415
Total Deudores Comerciales Brutos	91.107.640	19.890.499	6.728.640	1.985.981	794.184	1.689.234	427.427	1.367.143	255.550	29.275.300	153.521.598	-
Total Provisión Deterioro	(327.240)	(175.329)	(182.625)	(194.331)	(145.518)	(138.186)	(95.129)	(300.849)	(78.723)	(15.589.105)	(17.227.035)	-
Total Deudores Comerciales Netos	90.780.400	19.715.170	6.546.015	1.791.650	648.666	1.551.048	332.298	1.066.294	176.827	13.686.195	136.294.563	2.658.415

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 225 letra k) de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en DFL N°4 del Ministerio de Economía, usuario o consumidor final es el “que utiliza el suministro de energía eléctrica para consumirlo”. Producto de esto nuestra base clientes sólo responde a una agrupación de gestión, según la siguiente clasificación:

- Clientes Masivos
- Grandes Clientes
- Clientes Institucionales

Diciembre - 2013

b) Tipo de cartera	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$	Total Corrientes M\$	Total No corrientes M\$
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	79.171.233	25.755.644	8.626.482	1.066.401	1.041.856	1.036.152	808.113	1.133.104	565.922	24.443.592	143.648.499	762.364
-Clientes Masivos	35.786.060	17.125.516	5.983.935	548.723	310.671	262.891	130.544	341.755	103.381	7.465.240	68.058.716	271.339
-Grandes Clientes	39.152.175	8.145.446	2.182.396	400.473	64.133	274.584	467.769	399.159	14.624	6.903.959	58.004.718	331.821
-Clientes Institucionales	4.232.998	484.682	460.151	117.205	667.052	498.677	209.800	392.190	447.917	10.074.393	17.585.065	159.204
Numero de Clientes no repactados	1.002.575	471.091	109.083	12.638	6.109	4.810	3.903	5.101	3.205	162.005	1.780.520	12.943
Cartera repactada	2.780.598	2.731.797	923.492	220.892	178.536	137.140	504.369	96.676	41.213	7.747.265	15.361.978	1.402.702
-Clientes Masivos	2.666.261	2.691.093	923.226	195.857	147.966	135.463	76.455	50.866	38.054	7.424.411	14.349.652	1.401.788
-Grandes Clientes	15.711	781	-	1.294	30.492	-	-	9.603	3.159	84.914	145.954	28
-Clientes Institucionales	98.626	39.923	266	23.741	78	1.677	427.914	36.207	-	237.940	866.372	886
Numero de Clientes repactados	45.823	21.903	5.836	979	508	371	207	150	122	5.295	81.194	68.278
Total cartera bruta	81.951.831	28.487.441	9.549.974	1.287.293	1.220.392	1.173.292	1.312.482	1.229.780	607.135	32.190.857	159.010.477	2.165.066

Diciembre - 2012

b) Tipo de cartera	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$	Total Corrientes M\$	Total No corrientes M\$
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	83.728.752	17.884.373	6.105.443	1.723.471	592.974	1.563.168	362.250	952.127	221.700	22.853.359	135.987.617	822.037
-Clientes Masivos	38.056.805	11.740.873	3.435.270	643.433	307.337	197.994	162.921	284.129	116.901	6.746.983	61.692.646	215.993
-Grandes Clientes	38.352.411	5.453.091	2.311.945	787.321	101.536	333.894	24.988	151.672	1.917	5.931.426	53.450.201	515.711
-Clientes Institucionales	7.319.536	690.409	358.228	292.717	184.101	1.031.280	174.341	516.326	102.882	10.174.950	20.844.770	90.334
Numero de Clientes no repactados	1.116.388	371.196	57.943	6.271	6.354	4.829	4.084	4.814	2.731	15.895	1.590.505	15.981
Cartera repactada	7.378.888	2.006.126	623.197	262.510	201.210	126.066	65.177	415.016	33.850	6.421.941	17.533.981	1.836.378
-Clientes Masivos	6.118.065	1.924.871	615.635	222.235	156.335	98.182	64.848	47.435	30.691	6.280.943	15.559.240	1.744.142
-Grandes Clientes	211.152	63.333	-	28.056	44.766	-	-	9.603	3.159	69.537	429.606	12.919
-Clientes Institucionales	1.049.671	17.922	7.562	12.219	109	27.884	329	357.978	-	71.461	1.545.135	79.317
Numero de Clientes repactados	61.814	15.061	3.564	560	560	395	218	195	134	5.925	88.426	75.429
Total cartera bruta	91.107.640	19.890.499	6.728.640	1.985.981	794.184	1.689.234	427.427	1.367.143	255.550	29.275.300	153.521.598	2.658.415